



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombre"
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 069 - 2020-OPP-SISOL/MML

A : **ECO. GUILLERMO MOSQUEIRA LOVÓN**
Gerente General

DE : **Ing. GUSTAVO TERRY OLIVOS VARGAS**
Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2019

FECHA : San Isidro, 12 de mayo de 2020

I. ANTECEDENTES

1.1. El Plan Operativo Institucional 2019 del SISOL se aprobó mediante Acuerdo del Consejo Directivo N° 40-2018-CD-SISOL, y articula su Objetivo General, Objetivos Específicos, y Acciones Estratégicas para el año 2019, con el Objetivo Estratégico Institucional N° 04 "Mejorar el acceso de la población vulnerable a los servicios sociales" del Marco Estratégico 2019 de la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML, aprobada por Resolución de Alcaldía N° 171-2018-MML de fecha 13 de julio de 2018.

II. ANÁLISIS

2.1. Mediante Memorando Múltiple N° 007-2019-OPP-SISOL/MML, se solicitó a cada Unidad Orgánica, la evaluación del Plan Operativo Institucional 2019 al 1er semestre.
2.2. Mediante Memorando Múltiple N° 015-2019-OPP-SISOL/MML, se solicitó a cada Unidad Orgánica, la evaluación del Plan Operativo Institucional 2019 al 3er trimestre.
2.3. Mediante Memorando Múltiple N° 001-2020-OPP-SISOL/MML, se solicitó a cada Unidad Orgánica, la evaluación del Plan Operativo Institucional 2019 al 4to trimestre.
2.4. La OPP ha procedido a la consolidación y elaboración del Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional – POI 2019, el mismo que se adjunta al presente, y en el cual se analizan los principales resultados obtenidos por cada una de las Gerencias, Oficinas y Unidades del SISOL.

III. CONCLUSIÓN

3.1. Los órganos y unidades orgánicas han cumplido con presentar los resultados obtenidos durante el año 2019 por cada Objetivo Estratégico Específico de acuerdo a las actividades y tareas programadas en el POI 2019, los cuales se han consolidado en el Informe de Evaluación Anual que se adjunta al presente informe, y que incluye el análisis de la ejecución presupuestal, los problemas suscitados y las medidas correctivas adoptadas.

IV. RECOMENDACIÓN

4.1. Se recomienda remitir el presente informe a la Unidad de Sistemas y Procesos para su publicación en el Portal de Transparencia del SISOL.

Atentamente,

GUSTAVO TERRY OLIVOS VARGAS
Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto



Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2019

Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL



PRESENTACIÓN

El Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL fue creado oficialmente mediante Ordenanza Municipal N° 683-MML, el 9 de septiembre de 2004, como Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML, con personería jurídica de Derecho Público Interno, con autonomía administrativa, económica y técnica, dentro de marco de la ley.

SISOL tiene como finalidad brindar servicios integrales de salud a la población, así como otros servicios y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas y realizar investigaciones y estudios necesarios para atender a sus fines. El ámbito del SISOL es Lima Metropolitana; sin embargo, puede dar servicios en otros lugares del país, previa solicitud de la población en necesidad y mediante Convenio de Cooperación y Apoyo.

En el primer mes de gestión SISOL registró más de 45 mil consultas y a los 10 meses, alrededor de 1 millón de atenciones médicas. Los hospitales se caracterizan por la atención inmediata, dándole al paciente la posibilidad de atenderse en diferentes servicios médicos el mismo día, con precios accesibles.

En el año fiscal 2019, SISOL contó con un ingreso de S/. 346,820,861.00, de los cuales S/.98,937,607.00 corresponden al Saldo de Balance del año fiscal 2018, y S/. 247,883,254.00 corresponden a las prestaciones de servicios y otros ingresos, lo que representa un 8.23% de incremento respecto a la estimación de los ingresos proyectados para el 2019.

Respecto a la ejecución de gastos, en el año fiscal 2019 se ejecutaron S/. 217,416,016.00, lo que representa el 93.3% de porcentaje de ejecución respecto al Presupuesto Institucional Modificado (proyección de gastos) el mismo que ascendió a S/. 233,147,186.00.

El Plan Operativo Institucional 2019 del SISOL se aprobó mediante Acuerdo del Consejo Directivo N° 40-2018-CD-SISOL, y articula su Objetivo General, Objetivos Específicos, y Acciones Estratégicas para el año 2019, con el Objetivo Estratégico Institucional N° 04 “Mejorar el acceso de la población vulnerable a los servicios sociales” del Marco Estratégico 2019 de la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML, aprobada por Resolución de Alcaldía N° 171-2018-MML de fecha 13 de julio de 2018.

En el presente informe se detallarán los principales resultados obtenidos en el año fiscal 2019, de modo que podamos determinar la contribución del SISOL en el cumplimiento de los Objetivos de la Municipalidad Metropolitana de Lima.



RESUMEN EJECUTIVO

1. SOBRE EL SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL

El Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SISOL fue creado oficialmente mediante Ordenanza Municipal N° 683-MML, el 9 de septiembre de 2004, como Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML, con personería jurídica de Derecho Público Interno, con autonomía administrativa, económica y técnica, dentro de marco de la ley.

SISOL tiene como finalidad brindar servicios integrales de salud a la población, así como otros servicios y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas y realizar investigaciones y estudios necesarios para atender a sus fines. El ámbito del SISOL es Lima Metropolitana; sin embargo, puede dar servicios en otros lugares del país, previa solicitud de la población en necesidad y mediante Convenio de Cooperación y Apoyo.

Dentro de sus Órganos Desconcentrados, para el 2019 SISOL contó con 41 Establecimientos de Salud y Centros Médicos en todo el país. Tal como se observa en el Cuadro N° 1, se prestaron servicios de salud en 22 Establecimientos de Salud y 11 Centros Médicos en los diversos distritos de Lima Metropolitana, así como en 8 provincias fuera de Lima.

Cuadro N° 1: Establecimientos de Salud y Centros Médicos

Nº	Establecimientos de Salud Lima Metropolitana	Nº	Centros Médicos Municipales
1	Ate	1	El Nazareno
2	Carabayllo	2	Hospital del Niño
3	Camaná	3	Huaycan
4	Mirones	4	José Carlos Mariátegui
5	Chorrillos	5	Juan Pablo II
6	Comas	6	La Ensenada
7	El agustino	7	Las Violetas
8	La Victoria	8	San Ramón
9	Punta Hermosa	9	Señor de los Milagros
10	Rímac - Metro UNI	10	Sinchi Roca
11	Lince	11	Villa Limatambo
12	Magdalena		
13	Puente Piedra		
14	San Juan de Lurigancho II		
15	Surquillo		
16	Villa el Salvador		
17	Villa María del Triunfo		
18	Rimac - Flor de Amancaes		
19	EMMSA		
20	Estilo de vida saludable		
21	San Borja		
22	Los Olivos		

Nº	Establecimientos de Salud Fuerza de Lima Metropolitana
1	Chiclayo
2	Cusco Wanchaq
3	Cusco San Jerónimo
4	Ica
5	Sullana
6	Tacna
7	Tarapoto
8	Tumbes



2. MARCO ESTRATÉGICO DEL SISOL

En cuanto al alineamiento Estratégico, SISOL articula sus actividades y colabora con el cumplimiento del Objetivo Estratégico N° 4 “Mejorar el acceso de la población vulnerable a los servicios sociales” del Marco Estratégico 2019 de la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML, aprobada por Resolución de Alcaldía N° 171-2018-MML de fecha 13 de julio de 2018.

El Plan Operativo Institucional 2019 del SISOL se aprobó mediante Acuerdo del Consejo Directivo N° 40-2018-CD-SISOL, dentro del cual se establecen los siguientes Objetivos:

Objetivo General

Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los Establecimientos de Salud del Sistema Metropolitano de la Solidaridad.

Objetivos Estratégicos Específicos

OEE1: Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos.

OEE2: Consolidar la oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles y satisfacción del usuario.

OEE3: Trascender los límites geográficos e incrementar la capacidad resolutiva de los Establecimientos de Salud del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles.

3. PRINCIPALES RESULTADOS

Se realizaron **9,883,693** atenciones en total en el 2019, en los Establecimientos de Salud y Centros Médicos de Lima Metropolitana y provincias fuera de Lima.

Se logró el 95.1% de ejecución, considerando el número de atenciones programadas para el 2019.

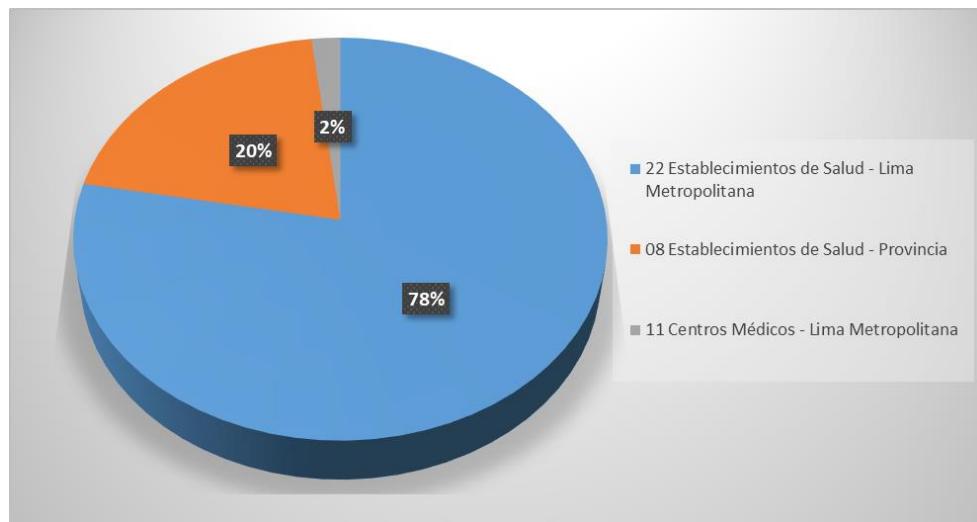
Cuadro N° 2: Atenciones Programadas vs Atenciones Realizadas

IPRESS	Nº de Atenciones 2018		Nº de Atenciones 2019		Ejec 2019 vs Prog 2019 (c)/(b)	Ejec 2019 vs Ejec 2018 (c)/(a)
	Realizadas (a)	Programadas (b)	Realizadas (c)			
22 Establecimientos de Salud - Lima Metropolitana	7,849,980	8,234,119	7,703,000	93.5%	98.1%	
08 Establecimientos de Salud - Provincia	1,933,401	1,953,351	1,990,929	101.9%	103.0%	
11 Centros Médicos - Lima Metropolitana	193,763	206,530	189,764	91.9%	97.9%	
Total:	9,977,144	10,394,000	9,883,693	95.1%	99.1%	

Se realizaron 1,990,929 atenciones en los diferentes Establecimientos de Salud ubicados en provincias fuera de Lima, lo que representa el 20.0% respecto al total de atenciones, tal como se observa en el Gráfico N° 1:



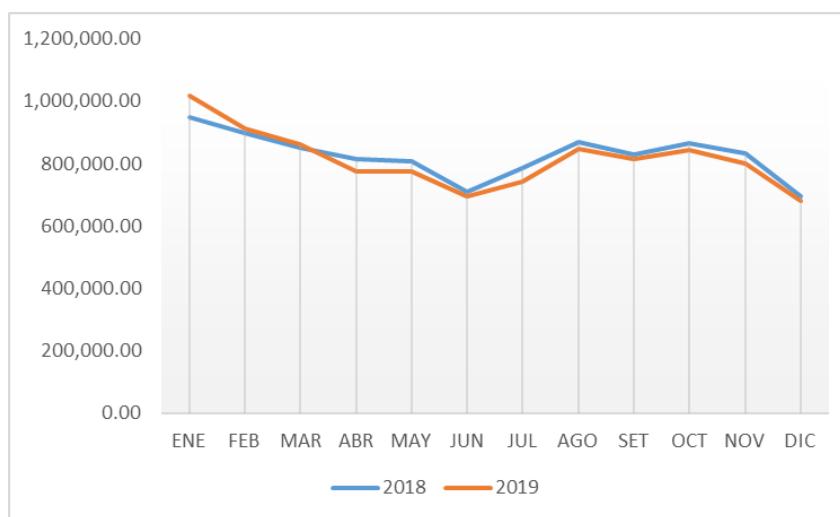
Gráfico Nº 1: Porcentaje de Participación de las Atenciones Realizadas



En comparación con el año 2018, el número de atenciones realizadas en el 2019 se redujo en 4.0%, lo que representa en números absolutos 93,451 atenciones menos que el año anterior.

Como se puede observar en el Gráfico Nº 2, las atenciones realizadas en el año 2019 solo fueron mayores que en el año 2018, en los meses correspondientes al primer trimestre.

Gráfico Nº 2: Atenciones Realizadas 2019 vs 2018



Se realizaron 10,247 atenciones de apoyo social para casos de precariedad o indigencia.

Se registraron 1,281 contratos bajo la modalidad de asociación en participación de servicios médicos, y 138 contratos bajo la misma modalidad, en base a montos fijos para concesiones.

Se registraron 743 asociantes (personas naturales y/o jurídicas), que brindan servicios médicos en los diferentes Establecimientos de Salud del SISOL.

Se aprobó la Directiva N° 001-2019, “Procedimiento para la contratación de personas naturales y/o jurídicas bajo la modalidad de asociación en participación”, modificando el



proceso de contratación de los servicios médicos requeridos por la Dirección Médica, de los Establecimientos y Centros Médicos.

Se aprobó la renovación automática por 3 meses de las adendas de los servicios médicos y concesiones, logrando de ésta manera tener un mejor control de los contratos, a través del inventario y elaboración de base de datos.

Se cuenta con un Catálogo de Servicios de 62 especialidades médicas.

Cuadro Nº 3: Catálogo de Servicios de los EE.SS. y C.M.

Catálogo de Servicios por Especialidades de los EE.SS. y C.M. Año Fiscal 2019				
1 Anatomia Patologica	17 Ecografia Urologica	33 Medicina Hiperbarica	49 Podologia	
2 Cardiologia	18 Endocrinologia	34 Medicina Interna	50 Procedimientos quirurgicos oftalmologicos	
3 Cirugia Cardiovascular	19 Flebologia	35 Medicina Oncologia	51 Psicologia	
4 Cirugia de Cabeza, Cuello y Maxilo Facial	20 Gastroenterologia	36 Nefrologia	52 Psiquiatria	
5 Cirugia de Torax y Cardiovascular	21 Geriatria	37 Neumologia	53 Radiologia	
6 Cirugia General	22 Ginecologia	38 Neurocirugia	54 Resonancia magnetica	
7 Cirugia Oncologica	23 Ginecologia Oncologica	39 Neurolologia	55 Reumatologia	
8 Cirugia Pediatrica	24 Inmunologia	40 Nutricion	56 Terapia Fisica y Rehabilitacion	
9 Cirugia Plastica, Estetica y Reparadora	25 Laboratorio clinico	41 Obstetricia	57 Terapias Alternativas	
10 Densitometria Osea	26 Mamografia	42 Odontologia	58 Tomografia Espiral Multicorte	
11 Dermatologia	27 Masoterapia	43 Odontopediatria	59 Traumatologia y Ortopedia	
12 Dermatologia Estetica	28 Mastologia	44 Oftalmologia	60 Unidad de Tratamiento de la Infertilidad	
13 Dermatologia Laser	29 Medicina Estetica	45 Oncologia	61 Unidad de Tratamiento del Dolor	
14 Ecografia	30 Medicina Familiar y Comunitaria	46 Otorrinolaringologia	62 Urologia	
15 Ecografia Ginecologica	31 Medicina Fisica y Rehabilitacion	47 Ozonoterapia		
16 Ecografia Ginecologica y Mamarria	32 Medicina General	48 Pediatria		

Se obtuvo un ingreso de **SI. 247,883,254.00** respecto a las prestaciones de servicios e ingresos por concesiones, superando en 8.23% las proyecciones de ingresos estimadas para el 2019.

Se categorizó el IPRESS SISOL Los Olivos y se recategorizó el IPRESS SISOL Tacna, obteniendo las Resoluciones Administrativas por las DIRIS, las mismas que otorgan la categoría I-3: Policlínico.

Se desarrolló el aplicativo para la gestión en línea de las consultas, reclamos y denuncias en el marco del Decreto Supremo N° 002-2019-SA, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio a través de tecnología moderna, la calidez en la atención del paciente y la reducción de los tiempos de espera para su atención.

Se logró obtener la viabilidad del proyecto de inversión denominado “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Sistema Metropolitano de la Solidaridad SISOL del Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima”, con código único N° 2482739 registrado en el Banco de Inversiones del MEF.

Se realizaron **63 mantenimientos**, para mejorar la calidad de la infraestructura de **37** Establecimientos de Salud y Centros Médicos.

Se implementó la Central Telefónica del SISOL.

Se inició el proceso de despliegue del Sistema de Gestión Documental.

Se implementó la INTRANET corporativa del SISOL.

Se elaboró el Plan Operativo Institucional 2020 costeado por actividad y tarea, para cada Centro de Costo.



4. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

4.1. INGRESOS:

En el año 2019 se obtuvieron S/. 346,820,861.00 de ingresos, superando en 48.76% las estimaciones de ingresos determinadas para dicho año; estos montos contemplan prestaciones de servicios, ingresos por concesiones, saldos de balance incorporados y otros ingresos, tal como se muestra en el Cuadro N° 4:

Cuadro N° 4:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUTADO	% EJEC.
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	229,023,506.00	233,147,186.00	346,820,861.00	148.76%
TIPO DE RECURSO				
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	223,397,586.00	223,397,586.00	236,584,474.00	105.90%
9: SALDOS DE BALANCE	-	4,123,680.00	98,937,607.00	2399.26%
5: OTROS INGRESOS	5,625,920.00	5,625,920.00	11,298,780.00	200.83%
TOTAL	229,023,506.00	233,147,186.00	346,820,861.00	148.76%

Fuente: Consulta Amigable del MEF

4.2. GASTOS:

En el año 2019 se ejecutaron S/. 217,416,016.00, lo que representa el 93.3% del Presupuesto Institucional Modificado del SISOL, tal como se muestra en el Cuadro N° 5:

Cuadro N° 5:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUTADO	% EJEC.
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	229,023,506.00	233,147,186.00	217,416,016.00	93.3%
CATEGORÍA PRESUPUESTAL				
9001: ACCIONES CENTRALES	16,900,205.00	22,486,208.00	17,631,752.00	78.4%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	212,123,301.00	210,660,978.00	199,784,264.00	94.8%
TOTAL	229,023,506.00	233,147,186.00	217,416,016.00	93.3%

Fuente: Consulta Amigable del MEF



I. MARCO ESTRATÉGICO

Mediante Resolución de Alcaldía N° 171-2018-MML de fecha 13 de julio de 2018, se aprueba el Marco Estratégico de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el mismo que tiene como finalidad establecer la Misión, Objetivos Estratégicos, y Acciones Estratégicas para el año fiscal 2019.

En este contexto, SISOL articula sus actividades y colabora con el cumplimiento del Objetivo Estratégico N° 4 “Mejorar el acceso de la población vulnerable a los servicios sociales”.

II. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1:

“Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud considerando el principio libertad de elección de los ciudadanos”.

2.1. GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ORGANOS DESCONCENTRADOS

La Gerencia de Servicios de Salud es un órgano de línea encargado de la organización y acreditación de los servicios de salud; debiendo planificar, dirigir, controlar y supervisar la gestión del sistema de salud de SISOL.

Los órganos descentrados son los Establecimientos de Salud y Centros Médicos encargados de brindar los servicios de salud al ciudadano, dependen jerárquicamente de la Gerencia de Servicios de Salud.



Principales Tareas Realizadas

La Gerencia de Servicios de Salud, ha desarrollado en el año 2019 las siguientes tareas:

- Supervisión de los procesos de acreditación, atención, validación y pago de las prestaciones brindadas en el marco del convenio con instituciones públicas y/o privadas.
- Supervisión de la evaluación de las atenciones brindadas a los usuarios del SIS durante el periodo 2018.
- Propuesta y ejecución de capacitaciones en bioseguridad y riesgos ocupacionales en odontología en Centros Médicos.
- Supervisión de los servicios de odontología en los Establecimientos de Salud.
- Supervisión de los servicios de tópico en base a las buenas prácticas de almacenamiento.
- Propuesta y ejecución del Plan de Capacitaciones en los servicios de enfermería.
- Monitoreo de los tópicos de enfermería de los Establecimientos de Salud.
- Reporte y consolidación de la producción de actividades de enfermería de los Establecimientos de Salud.
- Seguimiento al proceso de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos en los Establecimientos de Salud.
- Propuestas y ejecución de capacitaciones en bioseguridad y riesgos ocupacionales, gestión y manejo de residuos sólidos
- Evaluación de la gestión de los Establecimientos de Salud.
- Definición de los criterios, elaborar y/o validar propuestas para la implementación de nuevos servicios



- Gestión y coordinación de las campañas médicas en coordinación con los Establecimientos de Salud.
- Gestión, coordinación y realización de campañas itinerantes y/o operativos de salud.
- Conducción de la gestión del Sistema de Salud del SISOL.
- Implementación de las condiciones de mejora de los convenios con instituciones públicas y/o privadas.
- Elaboración y socialización de la guía de atención de enfermería en sala de procedimientos de los Establecimientos de Salud.
- Monitoreo de la implementación de los procedimientos para la atención en situación de emergencias (prioridad 1 y 2) en los Establecimientos de Salud.
- Monitoreo del análisis de la calidad de agua de consumo humano realizado por los Establecimientos de Salud.

Durante el 2019 SISOL contó con 41 Establecimientos de Salud y Centros Médicos, los mismos que desarrollaron las siguientes tareas:

- Desarrollo de las acciones de salud en el marco de las disposiciones de los órganos de línea.
- Desarrollo de las acciones administrativas para garantizar el funcionamiento pertinente de los Establecimientos de Salud.
- Aplicación de las medidas de bioseguridad.
- Aplicación de las normas y procedimientos de atención, garantizando los estándares de atención al usuario.



Principales Resultados

- Se han generado 9,883,693 atenciones en los Establecimientos de Salud y Centros Médicos de Lima y provincias, tal como se muestra en el siguiente cuadro por IPRESS.

Cuadro Nº 6 Número de Atenciones Realizadas por IPRESS

IPRESS	Número de Atenciones
1 EE.SS. SISOL Comas	983,262
2 EE.SS. SISOL San Juan de Lurigancho	925,222
3 EE.SS. SISOL Camaná	875,964
4 EE.SS. SISOL Surquillo	846,684
5 EE.SS. SISOL Villa el Salvador	662,083
6 EE.SS. SISOL Chilayo	564,480
7 EE.SS. SISOL Rimac - Metro UNI	468,390
8 EE.SS. SISOL Tacna	395,630
9 EE.SS. SISOL Ate Vitarte	365,451
10 EE.SS. SISOL Puente Piedra	346,530
11 EE.SS. SISOL El Agustino	340,866
12 EE.SS. SISOL Chorrillos	338,331
13 EE.SS. SISOL Magdalena	303,342
14 EE.SS. SISOL Cusco - Wanchaq	269,965
15 EE.SS. SISOL Mirones	218,323
16 EE.SS. SISOL Sullana	213,959
17 EE.SS. SISOL Lince	197,822
18 EE.SS. SISOL Los Olivos	192,269
19 EE.SS. SISOL Ica	188,015
20 EE.SS. SISOL Carabayllo	177,846
21 EE.SS. SISOL Cusco	172,784
22 EE.SS. SISOL Villa María del Triunfo	158,773
23 EE.SS. SISOL La Victoria	146,821
24 EE.SS. SISOL Tumbes	97,397
25 EE.SS. SISOL Tarapoto	88,699
26 EE.SS. SISOL Punta Hermosa	78,227
27 EE.SS. SISOL Rimac - Amancaes	41,721
28 C.M. Las Violetas	38,796
29 C.M. Sinchi Roca	37,333
30 C.M. El Nazareno	29,351
31 EE.SS. SISOL San Borja	23,162
32 C.M. Juan Pablo II	16,903
33 C.M. José Carlos Mariátegui	15,142
34 C.M. Villa Limatambo	12,507
35 C.M. La Ensenada	12,003
36 C.M. Huaycán	10,206
37 EE.SS. SISOL Surquillo - Estilo Vida	8,056
38 C.M. Señor de los Milagros	7,634
39 C.M. Hospital del Niño	6,128
40 EE.SS. SISOL Santa Anita - Emmsa	3,855
41 C.M. San Ramón	3,761
TOTAL	9,883,693

- Los cinco primeros Establecimientos de Salud que realizaron mayor cantidad de atenciones fueron Comas, San Juan de Lurigancho, Camaná, Surquillo, y Villa el Salvador.



- Se han desarrollado 10,247 atenciones de apoyo social en casos de precariedad o indigencia.
- Se ha logrado cumplir el 95% de las atenciones programadas para el 2019.
- Se ha ejecutado el 100% de los servicios de mantenimiento de fumigación y tableros eléctricos programados, con la finalidad de garantizar el funcionamiento de los Establecimientos de Salud.
- El 100% de los establecimientos de salud han desarrollado supervisiones para garantizar las prestaciones de servicios de salud a los usuarios con un enfoque de calidad.
- Se elaboró y ejecutó de plan de contingencia frente a la emergencia y desastres.
- Se elaboró el Plan de Capacitación para los recursos humanos de los Establecimientos de Salud y Centros Médicos.
- Ejecución del Plan de Manejo de Residuos Sólidos, dentro del programa de Minimización para la Gestión y Manejo Integral de residuos para el periodo 2019-2024.
- Se realizaron los siguientes 04 estudios epidemiológicos, los mismos que se detallan a continuación:

Cuadro N° 7 Estudios Epidemiológicos

Denominación Estudios		Descripción
1	Perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Norte – periodo 2019	En el perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Norte se identifica como daños frecuentes la faringitis aguda no especificada y la caries de dentina.
2	Perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Sur– periodo 2019	En el perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Sur se identifica como daño frecuente las infecciones de vías respiratorias agudas.
3	Perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Este– periodo 2019	En el perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Este se identifica como daños frecuentes la infección de vías respiratorias superiores, las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares.
4	Perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Centro– periodo 2019	En el perfil epidemiológico de la población de Lima Metropolitana Centro se identifica como daños frecuentes las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares y las infecciones de vías respiratorias superiores.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 2

“Consolidar la oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, y satisfacción del usuario”.

2.2. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN

Es un órgano de línea encargado, de monitorear y supervisar la prestación de los servicios que se brinda en los Establecimientos de Salud y Centros Médicos, supervisando la calidad de los mismos.



Principales Tareas Realizadas

La Gerencia de Servicios de Comercialización, ha desarrollado en el año 2019 las siguientes tareas:

- Se llevaron a cabo 30 supervisiones a los Establecimientos de Salud y Centros Médicos, a nivel de Lima Metropolitana.
- Se verificó y evaluó que los asociantes cumplan con los términos contractuales suscritos, llevándose a cabo 3 supervisiones a Nivel de SISOL Provincia.
- Se realizó la supervisión y monitoreo del tarifario del año 2019, ejecutándose en total 8 evaluaciones, que comprenden la aprobación de precios de paquetes médicos propuestos por las Direcciones médicas de los establecimientos, modificación de tarifas de los servicios médicos e inclusión de nuevos procedimientos.
- Se realizaron 6 estudios económicos a los Establecimientos de Salud Comas, Sullana, San Borja, Cusco – Wanchaq y Chiclayo.
- Mediante Memorándum Nº 229-2019-GC-SISOL/MML, se realizó la estimación de ingresos de los servicios médicos por Establecimiento de Salud y Centros Médicos.



Principales Resultados

- En cuanto a ampliar la cobertura de atención de los Establecimientos de Salud y Centros Médicos, a través de convenios con Entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, y alianzas estratégicas con profesionales de la salud.
- La Gerencia de Comercialización monitoreó la prestación de los servicios médicos que brindó el SISOL, mediante el registro de 1,281 contratos bajo la modalidad de Asociación en Participación de servicios médicos, correspondientes a 743 asociantes (Personas Naturales y/o jurídicas), que brindan servicios médicos en los diferentes establecimientos de salud.
- Así mismo, se registró 138 contratos bajo la modalidad de Asociación en participación – Monto Fijo (Concesiones).
- Se aprobó la Directiva Nº 001-2019 mediante Resolución Nº 063-2019-GG-SISOL/MML del 19 de febrero del 2019, “Procedimiento para la contratación de Personas Naturales y/o Jurídicas bajo la modalidad de Asociación en Participación, modificando el proceso de contratación de servicios médicos requeridos por la Dirección Médica de los Establecimientos de Salud y Centros Médicos”.
- Se aprobó la renovación automática por 3 meses de las adendas de los contratos de los servicios médicos y concesiones, logrando de ésta manera tener un mejor control de los contratos y adendas, a través del trabajo de inventario y elaboración de base de datos.
- Se realizaron 15 estudios de mercado para la ampliación, mejora o implementación de nuevos servicios:



Cuadro Nº 8 Estudios de Mercado

DENOMINACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO	DESCRIPCIÓN	LOGROS OBTENIDOS POR SU IMPLEMENTACIÓN
Incrementos de tarifa habilitación de producto paquete.	Aumento de tarifa en consulta y procedimientos y habilitación de paquetes en la especialidad de cardiología (Cusco San Jerónimo)	El asociado logre cubrir sus costos de insumos y pueda quedarse la especialización en SISOL. Se demostró que el producto era rentable.
Incremento de tarifa	Incremento de tarifa de consulta y procedimientos de reumatología (Sullana)	Lograr cubrir costos de insumos para el asociado. Se demuestra rentabilidad solo para la consulta en esta especialidad.
Incremento de tarifa	Incremento de costo de consulta en psiquiatría (Comas)	Se demuestra alta demanda en consulta más no en certificados psiquiátricos
Autorización de campaña	Autorización para campaña médica gratuita a favor del adulto mayor (Chiclayo)	Fomentar conocimiento de la atención que brinda SISOL.
Cambio de tarifa	Cambio de tarifa en los servicios de mamografía y ecografía de Cusco - Wanchaq	Incrementar la calidad de atención y equipos que se brindan en estas especialidades.
Descarte de códigos en SIGHO	Definición de convenios por establecimientos (Pedido de sistemas)	Quitar del sistema códigos que ya no se utilizan, tener una base más limpia.
Inserción de productos al tarifario	Inserción de pruebas rápidas para dengue y malaria (Tumbes)	Brindar mayor cantidad de productos en laboratorio, debido a que actualmente existe un brote de las enfermedades indicadas según MINSA.
Cambio en el tarifario	Cambio de tarifa en el servicio de medicina general en Cusco Wanchaq	Mejorar la calidad de servicio que se tiene, se demuestra margen de utilidad del servicio.
Autorización de campaña	Campaña servicio de laboratorio y nutrición	Dar a conocer el servicio que brinda SISOL en estas especialidades.
Autorización de campaña	Campaña de oftalmología (Flor De Amancaes)	Incrementar las ventas en esta especialidad.
Paquete oftalmológico	Activación de paquete oftalmológico (Comas)	Brindar más productos a un menor costo, se demuestra alta demanda en los productos.
Activación de campaña	Activación de campaña de cardiología a bajo costo (Magdalena Del Mar)	Incrementar las ventas en esta especialidad.
Aumento de tarifa	Aumento de tarifa en consulta en la especialidad de medicina interna (Cusco San Jerónimo).	Elevar la calidad del servicio que se brinda.
Apertura de código	Apertura de código en SIGHO (Sinchi Roca)	Tener más especialidad en la sede.
Análisis económico	Remisión de documento de cooperación interinstitucional entre SISOL y empresa municipal de mercados.	Demostrar el déficit financiero de EMMSA.



OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 3

“Trascender los límites geográficos e incrementar la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles”

2.3. GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Es un órgano de línea encargado de programar, ejecutar y supervisar, las actividades de control de calidad de los servicios que presta SISOL, coordinando planes de acción y supervisión e implementando modelos de atención que garanticen una mayor cobertura.



Principales Tareas Realizadas

- En cuanto a la implementación de directivas para asegurar las condiciones de seguridad en los Establecimientos de Salud del SISOL, se han presentado los siguientes tres (03) proyectos de directivas:
 - (1) Propuesta de Directiva del Procedimiento de Higiene de Manos.
 - (2) Propuesta de Directiva de Auditoria en Salud.
 - (3) Propuesta de Procedimientos de Gestión de Atención de Denuncias y Reclamos.
- Implementación de la gestión de reclamos, quejas y sugerencias con el fin de garantizar la humanización de los pacientes capacitando al personal de los Establecimientos de Salud y Centros Médicos.
- Se elaboró la propuesta de Política de calidad, sistema de gestión de la calidad, conformación de comités de calidad y planes de calidad.
- Se realizaron dos (02) talleres de capacitación y sensibilización de los equipos de gestión de los Establecimientos de Salud y Centros Médicos.
 - (1) Taller práctico de los Procesos de Inscripción, Actualización de Información y Categorización de las IPRESS del SISOL Salud en el Registro Nacional de IPRESS, que se llevó a cabo el 30 de octubre.
 - (2) Taller de capacitación en Calidad y Auditoria a los Comités de Calidad y Seguridad de las IPRESS del SISOL, que se llevó a cabo días 25 y 26 de noviembre.
- Se actualizó la información en el RENIPRESS de SUSALUD, de la IPRESS SISOL San Ramón, Juan Pablo II, y Ate.
- Se elaboró una propuesta de implementación para la optimización operativa de los procesos que se llevan a cabo en la Gerencia de Gestión de Riesgos, se realizaron cinco talleres internos con el equipo técnico para la validación y acondicionamiento de los mismos, con lo cual se establecieron 3 procesos de nivel 1:
 - (1) E01 - Gestión de Calidad
 - (2) E02 - Gestión de Reclamos
 - (3) E03 - Gestión y Atención de Denuncias



Principales Resultados

- Se evaluaron 39 Planes de Gestión de Calidad de las IPRESS del SISOL.
- En cuanto a la supervisión de los establecimientos de salud para identificar los riesgos en la atención del usuario externo, se presentaron dos (2) proyectos:



- (1) Plan de mitigación de riesgos del proceso de la atención médica en las especialidades.
 - (2) Propuesta de la evaluación del plan cero colas, de acuerdo con la realidad del SISOL SALUD.
- Se categorizó y se recategorizó como I-3: Policlínico, a las IPRESS SISOL Los Olivos y Tacna, obteniendo las Resoluciones Administrativas por las DIRIS correspondientes.
 - Se desarrolló el aplicativo para la gestión en línea de las consultas, reclamos y denuncias en el marco del Decreto Supremo N° 002-2019-SA.
 - 41 directores médicos de las IPRESS del SISOL, capacitados en los procesos de registro en el RENIPRESS sobre el proceso de recategorización.
 - 50 miembros de comités de calidad de las IPRESS informados sobre el proceso de discusión de políticas de la calidad de SISOL y capacitados en la directiva de gestión de la calidad.
 - 58 miembros de comités de auditoría capacitados en el marco normativo vigente.
 - Se elaboró la propuesta de indicadores de los Procesos de Gestión de Riesgos, cuyo seguimiento y acompañamiento contribuirá a medir los objetivos de la Gerencia, con el fin de medir el avance o de proponer una acción de mejora.

2.4. CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo del SISOL, es el órgano de mayor nivel de la entidad, estando encargado de la definición de los planes y políticas vinculadas a su ámbito, de supervisión y control de sus actividades, de la aprobación de normas de primer rango de la entidad.



Principales Tareas Realizadas

- Se llevaron a cabo 24 sesiones ordinarias, y dos (2) sesiones con carácter extraordinario.



Principales Resultados

- Se aprobó el Plan de Retiro del Establecimiento de Salud de Comas.
- Se aprobó la incorporación del Saldo de Balance 2018 al presupuesto del año 2019.
- Se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2020.
- Se dio por concluido el Convenio de Cooperación y Apoyo con la Municipalidad 26 de Octubre de Piura.
- Suscripción del Convenio con ProTransporte.
- Autorización a la Gerencia General para el inicio de las acciones administrativas del Establecimiento de Salud Estilos de Vida Saludable.

2.5. GERENCIA GENERAL

Es el órgano ejecutivo responsable de la administración, así como de la organización, implementación, y evaluación de los Planes, Políticas, y Directivas, dictadas por la Dirección Ejecutiva y/o el Consejo Directivo, debiendo supervisar el adecuado ordenamiento organizacional, eficiente funcionamiento administrativo, económico y financiero y presupuestal de los recursos de la Entidad.



Principales Tareas Realizadas

- Se llevó a cabo la conducción y supervisión de las funciones de las gerencias y oficinas de SISOL.
- Se informó ante el Consejo Directivo los avances de gestión de los sistemas administrativos del SISOL.
- Se emitieron 252 Resoluciones de Gerencia General.
- Se participó en las sesiones del Consejo Directivo de SISOL.
- Se supervisó la implementación de recomendaciones al Control Interno.
- Se supervisó y se realizó el seguimiento de los Comités, Comisiones y Grupos de trabajo.

2.5.1. UNIDAD DE COMUNICACIONES

Es el órgano encargado del diseño, formulación e implementación de estrategias de comunicación interna y externa, para el fortalecimiento de las acciones del SISOL. Tiene como objetivo la sensibilización de la población acerca de las enfermedades con mayor prevalencia en el país, brindando información sobre la prevención, diagnóstico y tratamiento de las mismas.



Principales Tareas Realizadas

- Se coordinaron 215 entrevistas en medios de comunicación masiva, plataformas web y redes sociales.
- Se elaboraron 87 notas de prensa, 30 notas web, y 08 convocatorias y comunicados.
- Se elaboraron 74 materiales audiovisuales para las campañas y jornadas médicas que fueron difundidas en redes sociales:

 - 66 Transmisiones en vivo.
 - 5 cortes de prensa para medios.
 - 3 Spots radiales.

- Se elaboraron 08 parrillas (de mayo a diciembre), trabajadas en cooperación con otras OPDs y Gerencias de la Municipalidad de Lima, recibiendo el material que envían para el circuito cerrado.
- Se realizaron 13 notas de video, 04 animaciones, y 03 reels, como material audiovisual institucional.
- Se llevó a cabo el registro fotográfico de 5,512 fotografías de las campañas de salud y fotos institucionales.
- Se elaboraron 85 piezas de formatos médicos, papelería institucional e indumentaria.
- Se diseñaron 62 piezas gráficas corporativas.
- Se diseñaron 35 piezas educativas (infografías, claquetas, banners).



Principales Resultados

- Se implementó al 90% el cambio de marca y la imagen institucional de SISOL Salud, a través de material comunicacional y promocional de los servicios ofrecidos en los Establecimientos de Salud y Centros Médicos. Esto implicó la elaboración y edición de contenido, diseño gráfico y fotografía. La implementación no se pudo concretar al 100% debido a las limitaciones presupuestales y las prioridades establecidas por la Gerencia General y Gerencia de Servicios de Salud, tal como figura en los reportes semestrales y los informes elevados a la Presidencia de Consejo Directivo.
- Se diseñó una nueva estructura y se cambió el enfoque del contenido compartido en la página web institucional, colocando de una forma más amigable el detalle de Establecimientos de Salud y Centros Médicos y las especialidades y servicios de salud



ofrecidos en cada sede. De igual modo, se creó una sección para dar a conocer las diversas actividades y eventos organizados por la institución.

- Se viró el tono de la comunicación que se utilizaba, orientándola a la atención del usuario como eje central.
- Se reactivó la producción de contenidos para el circuito cerrado de televisión que tienen los Establecimientos de Salud y Centros Médicos de SISOL, incorporando también contenido de las OPDs y Gerencias.

2.5.2. UNIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS

Es el órgano responsable de administrar y brindar soluciones informáticas y soporte técnico en materia de tecnologías de la información (TIC) a los órganos del SISOL, para mejorar la ejecución de sus funciones, así como, desarrollar el soporte tecnológico necesario para la prestación de los servicios de salud en los Centros Médicos y Establecimientos de Salud.

Principales Tareas Realizadas

- Se realizó la homologación del código fuente del Sistema de Gestión Hospitalario–SIGHO, se homologaron 29 Establecimientos de Salud, quedando pendiente 11 Establecimientos.
- Se implementó el procedimiento de establecimiento de tarifas para campañas médicas en el Sistema de Gestión Hospitalario – SIGHO.
- Se culminó el desarrollo del Sistema de Registro de Visitas, la misma que se encuentra en proceso de pruebas de calidad y de usuarios.
- Se culminó la elaboración del diagrama de proceso y ficha de procedimiento del Proceso de Gestión de Reclamos y Consultas.
- Se realizó la adquisición de 50 computadoras de escritorio, 10 computadoras portátiles, 05 impresoras multifuncionales.
- Se encuentra en proceso de implementación el Sistema de Mensajería Electrónica en la Nube.
- Se realizaron las acciones de supervisión y mejora en los Establecimientos de Salud y Centros Médicos, como la mejora de puntos de red del cableado estructurado, ordenamiento de gabinete de comunicaciones, inventario de equipos de cómputo y de comunicaciones, y asistencia y soporte técnico para los equipos de cómputo.

Principales Resultados

- Se implementó la Central Telefónica.
- Se culminó el desarrollo del Sistema de Gestión Documental, el mismo que se encuentra en proceso de despliegue.
- Se implementó la intranet corporativa del SISOL.
- Se implementó el Sistema de Mesa de Ayuda, actualmente se está realizando un plan de implementación en los Establecimientos de Salud y Centros Médicos.
- Se realizó la implementación de mejoras en el SIAF, se asignaron permisos en el sistema según perfiles definidos por los jefes de las Unidades, se eliminó el acceso al software de edición en tablas nativas del SIAF, se creó un nuevo repositorio para el uso de las herramientas; y se restringió el acceso remoto a los usuarios.

2.5.3. UNIDAD DE APOYO SOCIAL



Es el órgano encargado de realizar el planeamiento, organización, administración y registro en relación a los pacientes que requieran apoyo social.

 **Principales Tareas Realizadas**

- Se formuló la Directiva “Procedimiento para el Manejo de Casos Sociales y/o Atenciones Solidarias a Poblaciones Vulnerables en los Establecimientos de Salud del SISOL”, la misma que se encuentra en revisión por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Se organizaron campañas solidarias en el mes de diciembre, en los hospitales de mayor demanda y/o zonas de mayor vulnerabilidad.
- Se llevaron a cabo reuniones de coordinación con el Departamento de Servicio Social de la Municipalidad Metropolitana de Lima con la finalidad de articular esfuerzos para el manejo de casos sociales.
- Se llevaron a cabo reuniones de coordinación con el Departamento de Servicio Social de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ONGs u otros organismos, con la finalidad de establecer convenios con albergues.

 **Principales Resultados**

- Se presentaron 12 casos sociales, de los cuales el 100% se encuentran resueltos.

2.6. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Órgano encargado de proporcionar el apoyo administrativo, encargada de conducir y ejecutar la administración de los recursos humanos, logísticos, la prestación de los servicios generales, económicos, contables, y financieros, necesarios para el normal desenvolvimiento de los órganos de SISOL.

2.6.1. UNIDAD DE CONTABILIDAD

La Unidad de Contabilidad es el Órgano encargado de proporcionar apoyo a la Gerencia de Administración y Finanzas, teniendo como funciones principales formular los Estados Financieros; supervisar y coordinar el registro oportuno de las transacciones y el desarrollo oportuno del análisis de las cuentas que forman parte de los Estados Financieros; supervisar las acciones de control previo a la documentación en concordancia con las normas legales vigentes.

 **Principales Tareas Realizadas**

- Se ha llevado a cabo la elaboración de los Estados Financieros, para lo cual se ha realizado la verificación, contabilización y análisis de las operaciones, elaboración de notas de contabilidad, verificación y análisis de cuentas, verificación de conciliaciones bancarias y la conciliación de inventarios fijos.
- Se llevó a cabo la conciliación de ingresos y gastos. De manera mensual se realizan coordinaciones para verificar la equivalencia de los ingresos registrados y reportados por la Unidad de Tesorería; asimismo, se realiza la verificación de los gastos correspondiente a la adquisición de bienes y servicios ejecutados por la Unidad de Logística; así como, los gastos por recursos humanos ejecutados mediante la Unidad de Personal, dichos gastos son registrados en el Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF), y mediante la contabilización se realiza la conciliación con la Oficina de Planificación y Presupuesto.



- Se emitieron los libros contables (Diario, Mayor, Bancos e Inventarios y Balances), los mismos que presentan el sustento del proceso de la información contable, dicha información fue trabajada mediante una interrelación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), vía el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Principales Resultados

- Durante el 2019, la Unidad de Contabilidad presentó los Estados Financieros 2018, al Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los plazos establecidos por Ley.
- Se presentaron los Estados Financieros mensuales y trimestrales en cumplimiento a lo normado por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública – Ministerio de Economía y Finanzas durante el periodo 2019.
- Se presentó mensualmente ante la SUNAT los libros electrónicos mediante el PLE; así como la información para la renta de cuarta categoría a registrarse en el PDT 621 de forma mensual y permanente durante el periodo 2019.
- Se realizó el Control Previo de órdenes de compra, ordenes de servicios, Planillas CAS, Sentencias judiciales, resoluciones de reconocimiento, planillas de viáticos, entre otros para el registro de la fase del devengado y trámite de pago respectivo.
- Se realizó el análisis de cuentas de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.
- Se realizó el análisis de cuentas de los Estados Financieros al 30 de junio del 2019.

2.6.2. UNIDAD DE TESORERÍA

Unidad de Tesorería depende de la Gerencia de Administración y Finanzas y es responsable de programar, coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con el sistema administrativo de tesorería del SISOL, así como efectuar el pago de las obligaciones, el control y custodia de fondos del SISOL, en el marco de su competencia y conforme a la normativa aplicable.

Principales Tareas Realizadas

- Se registraron diariamente las operaciones de ingresos y gastos en el SIAF, lo que permitió elaborar los reportes de ingresos y egresos, así como, el Flujo de Caja, para conocer el saldo financiero.
- Se realizaron coordinaciones con la Gerencia de Comercialización para identificar el 100% de los pagos realizados por los Concesionarios.
- Se sostuvo una reunión con los representantes de VISANET, para reducir la Tarifa por Comisiones de VISANET.
- Se han realizado arqueos inopinados a las cajas recaudadoras de los EE.SS. y C.M. de Lima Metropolitana y a los fondos de caja chica.
- Con relación a los egresos, se verificaron los gastos pagados por la Cta. Cte. N° 0011-0368-01-00009724 – Operativa y se procedió con el registro de dichos expedientes en el SIAF.
- Se coordinó con el sectorista del BBVA Continental, para que todas las cuentas corrientes que cuentan con saldos a favor, generen intereses.



- Se propuso establecer un plazo de validez a los Comprobantes de Pago emitidos en los Establecimientos de Salud del SISOL, por el pago de las Atenciones Médicas.

Principales Resultados

- Se firmó el Convenio de Recaudaciones con el BBVA CONTINENTAL, denominado: SISOL CONCESIÓN, el cual, a través del RUC del Concesionario, se puede identificar el número de cuota a pagar y el monto abonado en la Cta. Cte. N° 0011-0661-01-00069312 – BBVA CONCESIÓN. Esto genera un eficiente registro y control de los pagos realizados por los Concesionarios.
- Se logró reducir la Tarifa por comisiones de VISANET, por los pagos realizados con tarjeta de crédito o débito.
- Se logró establecer un plazo de validez de treinta días calendario a los comprobantes de pago emitidos en los Establecimientos de Salud del SISOL, por el pago de las Atenciones Médicas, según Resolución de Gerencia General N° 243-2019-SISOL/MML.
- A partir del mes de octubre del 2019, todas las cuentas corrientes que cuenten con saldos a favor, generan intereses bancarios a favor de la Entidad.

2.6.3. UNIDAD DE PERSONAL

Órgano responsable de proponer y ejecutar las Políticas, estrategias, normas y procesos relacionados con la planificación, selección, contratación, remuneración, integración, desarrollo, bienestar, evaluación, atención y asistencia del personal; en términos generales, gestiona el sistema de recursos humanos.

Principales Tareas Realizadas

- Se desarrollaron tres (03) talleres de inducción al personal del SISOL.
- Se realizaron 08 procesos de convocatorias CAS durante los meses de febrero, marzo, abril, junio, julio, agosto, setiembre y diciembre del año 2019.
- En el mes de noviembre y diciembre se emitieron 732 y 25 adendas de renovación de contrato respectivamente, conforme la solicitud de los jefes inmediatos. (Gerentes, Jefe de Unidades, Directores Médicos).
- Se elaboró el Informe N° 538-2019-SCAR-GG-SISOL/MML de fecha 09 de diciembre del 2019 sobre reporte de tardanzas y justificaciones, así como el horario del personal CAS del Establecimiento de Carabayllo correspondiente al mes de noviembre del 2019.
- Se elaboraron los Informes N° 104 y 107-2019-STAC-GG-SISOL/MML, sobre el informe de marcación zincron (reporte de ingreso y salida del personal HS Tacna).
- Se elaboró el Informe N° 532-2019-SST-GSS-SISOL/MML de fecha 04 de diciembre del 2019, sobre la inasistencia y tardanza del personal CAS SISOL Salud Tarapoto correspondiente al mes de noviembre 2019.

Principales Resultados

- Se elaboró y aprobó el Plan de Capacitación del SISOL.
- Se llevó a cabo el proceso de inducción a 111 servidores de Lima y 44 servidores de provincias.



- Se llevó a cabo la capacitación denominada “Por una Navidad Segura”; la misma que incluía taller de primeros auxilios, taller de bioseguridad, taller de ergonomía en las Oficinas, taller de Contrato CAS/ Resolución Anticipada, y taller de uso adecuado de juegos pirotécnicos y seguridad ciudadana.
- Para esta capacitación se contó con la colaboración de diversas entidades públicas como privadas: El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, La Municipalidad Metropolitana de Lima, Laboratorios Roker y La Comisaría de la Policía Nacional del Perú sede Orrantia.
- Se convocaron 217 plazas CAS dentro de los 08 procesos de convocatoria lanzados en el 2019, de los cuales 111 firmaron contratos y empezaron a laborar en SISOL.

2.6.4. UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

Órgano que tiene como finalidad recopilar la información registral, administrativa, documental y técnica del patrimonio de la Entidad, realizando inspecciones técnicas para la verificación del destino y estado situacional de los bienes del SISOL, en concordancia con la normativa vigente.

Principales Tareas Realizadas

- Se elaboró el reporte de verificación de los bienes de todos los Establecimientos de Salud y Centros Médicos de Lima.
- Se elaboraron los informes técnicos de la baja de Bienes (Mobiliario y RAEE).
- Cumplimiento del 80% de la toma de inventario de los Establecimientos de Salud y Órganos de la Sede Central.
- Obtención de información veraz del tipo de bienes que se encuentran en los Establecimientos de Salud, donde se realizó la Toma de Inventario (sobrantes y sin código patrimonial).
- Clasificación de bienes para los Informes Técnicos y evaluación para los procedimientos de Baja y Disposición Final.
- Procesamiento de la información levantada en físico con la data registrada en el Sistema de Control de Bienes Patrimoniales.

Principales Resultados

- Se realizó el Pre Inventario 2019 de los Establecimientos de Salud y Centros Médicos en la ciudad de Lima y en 05 Establecimientos de Salud de Provincias.
- Se cuenta con el registro patrimonial de los nuevos bienes adquiridos por los Establecimientos de Salud y las Sedes Administrativas.
- Estado situacional de los bienes en los Establecimientos de Salud y las Sedes Administrativas, manteniendo actualizado el Sistema de Control de Bienes.
- Se realizó el traslado y verificación de los bienes que fueron destinados al Operativo Piura hacia la ciudad de Lima, los cuales se encuentran en custodia en el Depósito de Amancaes – Rímac.
- Se trasladaron los semirremolques y remolques del depósito de Sinchi Roca para su reubicación en el parque Zonal de Huayna Capac- SJM

2.6.5. UNIDAD DE LOGÍSTICA



Órgano encargado de las contrataciones, realiza actividades relativas a la gestión del abastecimiento al interior del SISOL, incluyendo la gestión administrativa de los contratos.

 **Principales Tareas Realizadas**

- Se llevó a cabo el proceso de abastecimiento de bienes y servicios para SISOL.
- Gestión del almacenamiento y distribución de los bienes adquiridos por el SISOL.
- Gestión de los servicios generales.

2.6.6. UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL

El Archivo Central custodia toda la documentación del SISOL, coordina con los Órganos y Unidades Orgánicas del SISOL con el objetivo de asesóralos y brindarle asistencia técnica para la implementación de sus archivos y contribuir a mejorar su gestión documental.

 **Principales Tareas Realizadas**

- Se transfirió la documentación, de manera periódica, de los archivos de gestión y/o periféricos existentes en SISOL.
- Se elaboró el Plan Anual para el cumplimiento de las actividades de archivo central, el mismo que se presentó mediante el Informe Nº 009-2019-AC-SISOL/MML, y se ejecutó al 100% sin presentar problemas significativos.

 **Principales Resultados**

- Se uniformizó la organización de los documentos de archivo y se facilitó la localización oportuna de los documentos e información.
- Se elaboraron los inventarios de registros de 29 establecimientos de SISOL, respecto a la documentación custodiada por el Archivo Central.

2.7. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Es el órgano responsable de brindar y emitir opinión legal en asuntos jurídicos y normativos que requiere la Alta Dirección, y las demás unidades orgánicas del SISOL, formulando, evaluando y/o visando los proyectos de normas y/o documentación de carácter institucional que sean sometidos a su consideración, así como sobre cualquier otro asunto jurídico relacionado con el SISOL.

 **Principales Tareas Realizadas**

- Actualización diaria del Aplicativo MEF respecto a los ingresos de nuevas demandas, cambio de estado del proceso, pago de consignaciones, etc.
- Se elaboró la opinión legal sobre proyectos de convenios propuestos por las diferentes Unidades Orgánicas.
- Se brindó asesoramiento legal a los Órganos de la Alta Dirección y a los demás órganos.
- Se brindó opinión legal sobre los documentos de gestión institucional.
- Se realizó la verificación de los contratos bajo el marco normativo de la Ley de Contrataciones.
- Se desarrolló el seguimiento de los procesos en curso.
- Se ejerció la defensa del SISOL en los procesos judiciales pendientes.
- Se gestionaron 323 expedientes judiciales, arbitrales y administrativos.



- Se emitieron 1,416 documentos brindando opinión y asesoramiento legal en diferentes temas.

Principales Resultados

- Se han logrado revertir las demandas presentadas en contra de nuestra entidad, realizándose 18 pronunciamientos a favor del SISOL.
- Se ha logrado rebajar los importes demandados por los ex trabajadores del SISOL a 6,883,301.72 soles, teniendo como pretensión inicial un importe que ascendía a 9,770,581.05 soles, logrando un ahorro para SISOL que asciende a 2,887,279.33 soles.
- Se gestionaron y promovieron mecanismos alternativos de solución de conflictos, para el no pago de intereses, cancelación de rentas impagadas, y consecuentemente la renovación de los contratos.
- Se realizaron acuerdos satisfactorios con propietarios de los inmuebles – sedes institucionales, con quienes los contratos de alquiler ya estaban vencidos y con rentas impagadas. Luego de los informes emitidos, se propuso realizar conciliaciones extrajudiciales.
- Se elaboró la denuncia penal contra los ex funcionarios del SISOL, por la “Comisión del delito contra la administración pública, negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo” (Art. 399 del Código Penal).
- La referida denuncia se sustenta en el Informe de Auditoría N° 004-2019-2-55-03, elaborado por el Órgano de Control Institucional del SISOL, por el “Pago de beneficios sociales al ex Presidente del SISOL Luis Isael Rubio Idrogo, derivado de un proceso judicial que incluye intereses legales y financieros”.
- Actualmente se encuentra en el Quinto Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa, especializada en delitos de corrupción de funcionarios.
- Así mismo, se está ejerciendo la defensa jurídica del SISOL en el mencionado proceso, para dicho efecto la Oficina de Asesoría Jurídica, remitió mediante Carta N° 008-2019-OAJ-SISOL/MML copia del falso expediente y pruebas documentarias fedateadas que motivaron la denuncia.

2.8. OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Órgano encargado de conducir, coordinar y evaluar los procesos de planificación, presupuesto, racionalización, y proyectos de inversión, así como de asesorar a las Unidades Orgánicas del SISOL. Desarrolla la evaluación de la gestión institucional para contribuir al logro de los objetivos institucionales y planes de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Principales Tareas Realizadas

- Se llevó a cabo el asesoramiento continuo a las Unidades Orgánicas del SISOL, respecto a la metodología de Planificación en cuanto a los procesos de formulación, seguimiento, y evaluación del POI.
- En el mes de octubre, se llevó a cabo una reunión con la Gerencia de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con la finalidad de realizar las consultas respecto a las disposiciones en materia de planeamiento.
- Se participó en las reuniones convocadas por la Subgerencia de Planeamiento Corporativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para la formulación del PEI 2020-2023 de la MML, la misma que fue



aprobada mediante Resolución de Alcaldía Nº 503, y que tiene carácter corporativo, lo cual significa que se incluyen a todos los OPDs y Empresas Municipales que conforman su estructura orgánica.

Principales Resultados

- Se elaboró la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2018, remitida mediante Informe Nº 032-2019-OPP-SISOL/MML, en el cual se detalla que se realizaron 9,977,144 atenciones, lo que representa un logro de 101.1% respecto a las atenciones programadas.
- Se elaboró la Memoria Institucional 2018 del SISOL, remitida mediante Informe Nº 026-2019-OPP-SISOL/MML.
- Se formuló el Plan Operativo Institucional 2020 del SISOL, utilizando por primera vez una metodología por Centro de Costo, estableciendo metas físicas y financieras para cada Centro de Costo, entre los cuales se encuentran los Establecimientos de Salud y Centros Médicos.
- Se realizó un costeo por actividades y tareas para cada Centro de Costo.
- Se diseñó un sistema de codificación, con la finalidad de realizar el seguimiento de la ejecución de metas físicas y presupuestales a nivel de actividades y tareas.

2.8.1. UNIDAD DE PRESUPUESTO

Órgano encargado de planear, organizar, ejecutar y evaluar las actividades y procesos relacionados al Sistema Presupuesto Público.

Principales Tareas Realizadas

- Se realizaron las aprobaciones de las certificaciones de crédito presupuestario.
- Se realizaron 238 notas de modificación presupuestal, de las cuales 237 notas fueron a nivel funcional programático, del tipo anulación y crédito, y una nota realizada como Crédito Suplementario, incorporando S/.4,123,680.00 como saldo de balance al Presupuesto.
- Se han realizado los informes de sustento para la aprobación de las notas de modificación presupuestal a nivel programático e institucional, las cuales fueron aprobadas con sus respectivas Resoluciones de Gerencia General, de acuerdo al siguiente detalle:

+Cuadro Nº 9: Resoluciones de Modificaciones Presupuestales

Descripción	Nº de notas regularizadas	Informe Nº	Resolución Nº	Fecha de aprobación
Enero	14	011-2019-OPP-SISOL/MML	055-2019-GG-SISOL/MML	6/02/2019
Febrero	28	019-2019-OPP-SISOL/MML	068-2019-GG-SISOL/MML	1/03/2019
Marzo	33	037-2019-OPP-SISOL/MML	109-2019-GG-SISOL/MML	8/04/2019
Abril	33	058-2019-OPP-SISOL/MML	128-2019-GG-SISOL/MML	10/05/2019
Mayo	19	072-2019-OPP-SISOL/MML	146-2019-GG-SISOL/MML	10/06/2019



Descripción	Nº de notas regularizadas	Informe N°	Resolución N°	Fecha de aprobación
Junio	16	089-2019-OPP-SISOL/MML	164-2019-GG-SISOL/MML	8/07/2019
Julio	12	104-2019-OPP-SISOL/MML	181-2019-GG-SISOL/MML	8/08/2019
Agosto	15	114-2019-OPP-SISOL/MML	198-2019-GG-SISOL/MML	10/09/2019
Setiembre	12	135-2019-OPP-SISOL/MML	212-2019-GG-SISOL/MML	9/10/2019
Octubre	14	158-2019-OPP-SISOL/MML	223-2019-GG-SISOL/MML	11/11/2019
Noviembre	18	172-2019-OPP-SISOL/MML	252-2019-GG-SISOL/MML	30/12/2019
Incorporación del saldo de balance	1	190-2019-OPP-SISOL/MML	250-2019-GG-SISOL/MML	30/12/2019
Diciembre	23	001-2020-OPP-SISOL/MML	003-2020-GG-SISOL/MML	8/01/2020

- Se elaboró el Informe N° 186-2019-OPP-SISOL/ML, mediante el cual se solicita la aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2020, al Consejo Directivo, el cual se aprobó mediante Acuerdo N° 071-2019-CD-SISOL en sesión ordinaria de Consejo Directivo N° 036 con fecha 19 de diciembre del 2019. Y con el Informe N° 191-2019-OPP-SISOL/MML, se solicita la aprobación del Presupuesto para el año 2020 mediante Resolución de Gerencia General.
- Mediante Informe N° 048-2019-OPP-SISOL/MML, se remite los formatos que conforman la evaluación anual del PIA 2018, a la Gerencia General, de acuerdo a la Directiva N° 007-2012-EF/50.01, y con el Oficio N° 177-2019-MML/SISOL/GG de fecha 26 de abril del 2019, se remite la evaluación del presupuesto 2018 y sus formatos a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
Con respecto a la Evaluación Semestral del Presupuesto 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Comunicado N° 23-2019-EF/50.01, anunció que solo se realizará una sola evaluación, el cual deberá ser entregado en el primer semestre del año fiscal siguiente.

Principales Resultados

- Se llevó a cabo la formulación multianual del presupuesto para los años 2020-2022.
- Con Resolución de Gerencia General N° 249-2019-GG-SISOL/MML, de fecha 30 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de ingresos y egresos por un valor de S/. 269,670,776.
- Se realizó la incorporación del saldo de balance por 4,123,680.00 soles, resultando un PIM de S/. 233,147,186.00. Al cierre del año 2019, se logró una ejecución de 93.3% con respecto al PIM. Teniendo la mayor ejecución en la genérica de gasto 2.3: Bienes y Servicios con 93.6% con respecto al PIM.
- Se llevó a cabo la evaluación anual del Presupuesto 2018.

2.8.2. UNIDAD DE RACIONALIZACION

Órgano encargado de planear, organizar y ejecutar los procesos de modernización para el logro de los objetivos de la institución.

Principales Tareas Realizadas



- Mediante Informe N° 150-2019-OPP-SISOL/MML se formuló opinión sobre el Estatuto del SISOL.
- Se llevó a cabo el taller de capacitación para la implementación del Sistema de Control Interno.

Principales Resultados

- Se formuló la DIR-OPP-002, Propuesta de Directiva del Manual de Procedimientos del SISOL, remitida mediante Informe N° 164-2019-OPP-SISOL/MML.
- Se formuló la DIR-GSS-002, Directiva de supervisión de los servicios de salud del SISOL, remitida mediante Informe N° 188-2019-OPP-SISOL/MML.
- Se formuló el PRO-GAF-004 Procedimiento de ejecución de fondos por encargo, remitida mediante Informe N° 189-2019-OPP-SISOL/MML.

2.8.3. UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

Órgano encargado de velar por mantener los estándares de calidad en las intervenciones realizadas, realizando los estudios técnicos en arquitectura, estructuras, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas e instalaciones mecánicas. Así mismo, cumple las funciones correspondientes a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones.

Principales Tareas Realizadas

- Se llevó a cabo el taller de capacitación para la implementación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Se realizó el levantamiento de la información de cada Establecimiento de Salud, para ello se realizaron visitas de campo, lo cual permitió la recopilación de la información técnico administrativa, y actualización de planos, con la finalidad de elaborar los informes del estado situacional de la infraestructura de los Establecimientos de Salud y Centros Médicos.
- Se realizaron mejoramientos, acondicionamientos, mantenimientos preventivos y correctivos en los diferentes Establecimientos de Salud y Centros Médicos.
- Se elaboró el expediente del PIP denominado “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Sistema Metropolitano de la Solidaridad SISOL del Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima”.
- Se realizaron 147 términos de referencia para el mantenimiento y análisis de la operatividad de equipamiento médico y biomédico de todos los Establecimientos Salud y Centros Médicos del SISOL.
- Se llevó acabo el diagnóstico y elaboración de los términos de referencia para el mantenimiento e instalación de equipos de aire acondicionado, mantenimiento de ascensores de los Establecimientos Salud y Centros Médicos del SISOL.
- Se realizó la búsqueda y la propuesta técnica del nuevo local del Establecimiento de SISOL Salud Comas.

Principales Resultados

- Se logró obtener la viabilidad del proyecto de inversión denominado “Mejoramiento de los Servicios de Salud del Sistema Metropolitano de la Solidaridad SISOL del Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima”, con código único N° 2482739 registrado en el Banco de Inversiones del MEF.
- Se atendieron 63 términos de referencia por parte de la Unidad de Logística de los 147 elaborados, para el mantenimiento y análisis de la operatividad de equipamiento médico y biomédico de todos los Establecimientos Salud y Centros Médicos del SISOL.



- Se realizó la actualización de los Planos de Distribución Arquitectónica e Instalaciones Eléctricas.
- Se elaboraron 23 diagnósticos de la situación actual de la infraestructura de los Establecimientos de Salud, los cuales se indican a continuación:

- Informe N° 041-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Ica
- Informe N° 090-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Magdalena
- Informe N° 126-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Camaná
- Informe N° 127-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Juan Pablo II
- Informe N° 128-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Tarapoto
- Informe N° 239-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Comas
- Informe N° 296-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Comas
- Informe N° 297-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Los Olivos
- Informe N° 298-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Metro Uni
- Informe N° 299-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. San Juan de Lurigancho
- Informe N° 300-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. La Victoria
- Informe N° 321-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Villa Limatambo
- Informe N° 388-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Comas
- Informe N° 392-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. La Victoria
- Informe N° 415-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. El Nazareno
- Informe N° 424-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. San Juan de Lurigancho
- Informe N° 430-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Chiclayo
- Informe N° 556-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Tarapoto
- Informe N° 563-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Comas
- Informe N° 571-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Las Violetas
- Informe N° 588-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Chiclayo
- Informe N° 598-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Punta Hermosa
- Informe N° 659-2019-UI-OPP-SISOL/MML – EE.SS. Puente Piedra

2.9. OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

Es el órgano de control conformante del Sistema Nacional de Control, encargada de ejecutar el control gubernamental interno y externo en todas las Unidades Orgánicas del SISOL, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y otras normas que regulan el Sistema.

✚ Principales Tareas Realizadas

- Se llevaron a cabo los servicios de control posterior, simultaneo y relacionados, los mismos que tuvieron un porcentaje de ejecución del 100% respecto a la programación del 2019.

✚ Principales Resultados

- Mediante Resolución de Contraloría N° 057-2019-CG, se aprobó el Plan Anual de Control (PAC) para el SISOL, de acuerdo a la Directiva N° 013-2018-CG/GPL “Directiva de programación, seguimiento, y evaluación del Plan Anual de Control 2019 de los Órganos de Control Institucional”, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 546-2018-CG.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

3.1. INGRESOS:

En el año 2019 se registraron ingresos por un valor de S/. 346,820,861.00, superando en 48.76% las estimaciones de ingresos determinadas para dicho año; estos montos contemplan prestaciones de servicios, ingresos por concesiones, saldos de balance incorporados y otros ingresos, tal como se muestra en el Cuadro Nº 10.

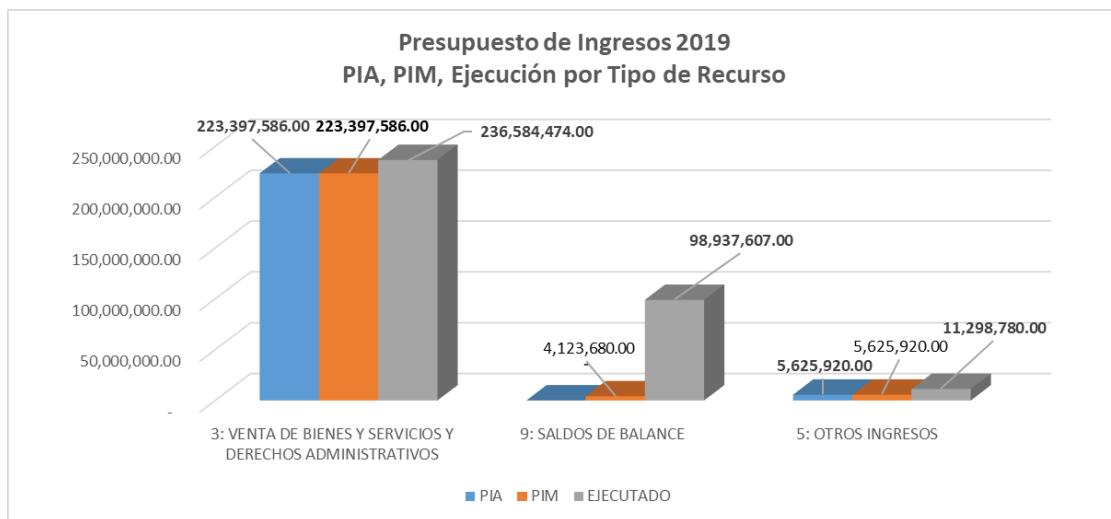
Los ingresos obtenidos por las prestaciones de servicios de salud ascendieron a S/.236,584,474, superando los ingresos percibidos en el año 2018 en S/.25,046,150, lo que representa un 11.8% de incremento en la recaudación de ingresos para el año 2019.

Cuadro Nº 10:
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2019
A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y TIPO DE RECURSO
(EN SOLES)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUTADO	% EJEC.
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	229,023,506.00	233,147,186.00	346,820,861.00	148.76%
TIPO DE RECURSO				
3: VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	223,397,586.00	223,397,586.00	236,584,474.00	105.90%
9: SALDOS DE BALANCE	-	4,123,680.00	98,937,607.00	2399.26%
5: OTROS INGRESOS	5,625,920.00	5,625,920.00	11,298,780.00	200.83%
TOTAL	229,023,506.00	233,147,186.00	346,820,861.00	148.76%

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Gráfico Nº 2:



Fuente: Consulta Amigable del MEF



3.2. GASTOS:

En el año 2019 se ejecutaron S/. 217,416,016.00, lo que representa el 93.3% del Presupuesto Institucional Modificado del SISOL, tal como se muestra en el Cuadro Nº 11.

Cuadro Nº 11:
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO 2019
A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CATEGORÍA PRESUPUESTAL
(EN SOLES)

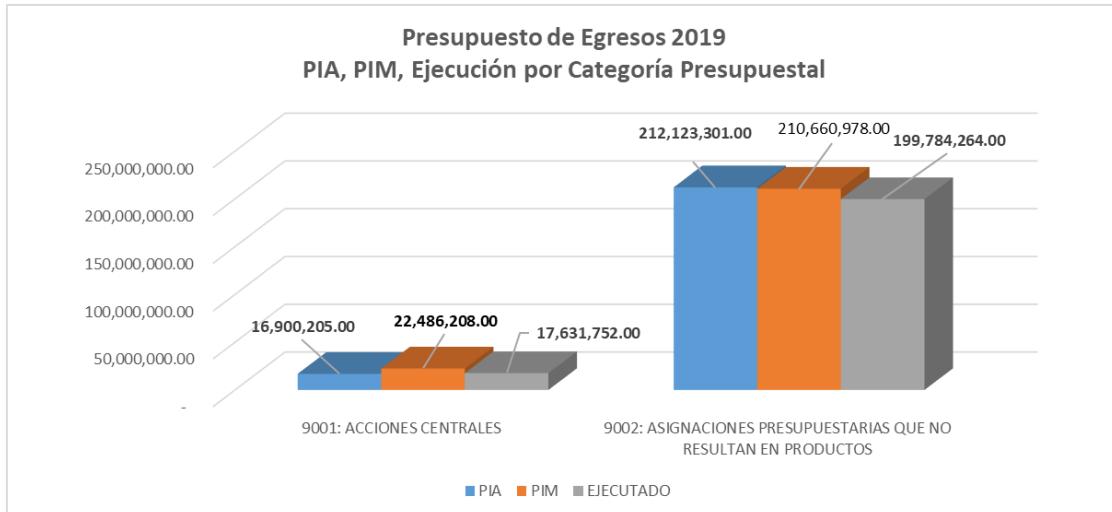
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUTADO	% EJEC.
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	229,023,506.00	233,147,186.00	217,416,016.00	93.3%
CATEGORÍA PRESUPUESTAL				
9001: ACCIONES CENTRALES	16,900,205.00	22,486,208.00	17,631,752.00	78.4%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	212,123,301.00	210,660,978.00	199,784,264.00	94.8%
TOTAL	229,023,506.00	233,147,186.00	217,416,016.00	93.3%

Fuente: Consulta Amigable del MEF

La mayor ejecución del presupuesto se centra en la Categoría Presupuestal “Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos - APNOP”, la misma que tuvo una ejecución de S/.199,784,264 lo que representa el 91.9% del total de la ejecución.

Dentro de la Categoría Presupuestal APNOP, encontramos todas las actividades que han generado gasto en el 2019, sin embargo, no se encuentran incluidas dentro de un Programa Presupuestal que implementa el Presupuesto por Resultados.

Gráfico 3:





Análisis de la Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto

Para el año 2019 se reporta ejecución dentro de la genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros Gastos, y 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, tal como se muestra en el Cuadro Nº 12:

Cuadro Nº 12:
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO 2019
A NIVEL DE GENERICA DE GASTO
(EN SOLES)

GENERICA DE GASTOS	2019		
	PIM	EJE	%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	120,000.00	108,200.00	90.2%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	230,701,305.00	215,881,702.00	93.6%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	35,060.00	0.00	0.0%
2.5 OTROS GASTOS	893,336.00	762,319.00	85.3%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,397,485.00	663,795.00	47.5%
TOTAL	233,147,186.00	217,416,016.00	93.3%

Se reporta una mayor ejecución en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios por un valor de S/. 215,881,702.00 lo que representa el 99.3% respecto al total de los gastos ejecutados.

Esto debido a que dentro de la genérica 2.3 se ejecutaron los siguientes gastos:

- Pago correspondiente de los contratos bajo la modalidad de asociados
- Contratos Administrativos de Servicios
- Servicio de Energía eléctrica
- Servicio de Agua y Desagüe
- Servicio de seguridad y vigilancia en los establecimientos de Salud
- Pago de los alquileres de las sedes administrativas y de los Establecimientos de Salud
- Servicio de Recojo y Asencillamiento de los Establecimientos de Salud
- Servicio de recojo de residuos sólidos
- Pago de locación de servicios
- Mantenimientos de los Establecimientos de Salud y Centros Médicos

El gasto más representativo dentro de la genérica 2.3 corresponde al pago de los contratos bajo la modalidad de asociados, el mismo que ascendió a S/.149,662,240.84, tal como se muestra en el Cuadro Nº 13, por Establecimiento de Salud y Centro Médico, este monto representa el 68.8% del total de gastos ejecutados en el año 2019.



**Cuadro Nº 13: Pago de los Contratos bajo la Modalidad de Asociados
Por Establecimiento de Salud y Centro Médico**

CONCEPTO	TOTAL
S.J.LURIGANCHO	16,010,939.70
CAMANA	15,685,418.74
COMAS	14,697,105.08
SURQUILLO	13,733,565.33
VILLA EL SALVADOR	10,589,152.88
CHICLAYO	7,575,855.24
METRO UNI	6,753,657.93
TACNA	6,467,606.83
CUZCO-WANCHAQ	5,085,937.63
CHORRILLOS	4,981,343.10
PUENTE PIEDRA	4,906,000.90
ATE	4,893,909.97
MAGDALENA	4,450,299.82
EL AGUSTINO	4,384,592.12
LINCE	3,184,236.01
LOS OLIVOS	2,877,691.75
MIRONES	2,803,757.80
SULLANA	2,699,953.18
CUZCO-SAN JERONIMO	2,582,310.84
ICA	2,342,424.10
LA VICTORIA	2,154,129.76
Total	149,662,240.84

El segundo rubro más representativo dentro de la genérica 2.3 corresponde a los gastos efectuados para el pago de remuneraciones y beneficios sociales al personal bajo Contrato Administrativo de Servicios – CAS, por un valor de S/.21,985,957.58, lo que representa el 76.9% de ejecución respecto al gasto programado para CAS en el 2019.

**Cuadro Nº14:
GASTO PERSONAL CAS
(EN SOLES)**

ESPECÍFICA	CONCEPTO	2019		
		PIM	EJE	%
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	25,276,952.00	19,700,844.22	77.9%
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	1,361,804.00	967,754.95	71.1%
2.3.2.8.1.4	AGUINALDO	634,192.00	488,093.34	77.0%
2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS	1,308,816.00	829,265.07	63.4%
TOTAL		28,581,764.00	21,985,957.58	76.9%

En cuanto a la Genérica 2.5 “Otros Gastos” se ejecutaron los pagos correspondientes al pago de sentencias judiciales por S/. 521,828.50, derechos administrativos por S/. 236,420.00, multas por S/. 3,212.00, e impuestos por S/.858.50.



Cuadro N°15:
PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, DERECHOS ADNIMISTRATIVOS, MULTAS E IMPUESTOS
(EN SOLES)

ESPEÍFICA	CONCEPTO	2019		
		PIM	EJE	%
25 5 1 1 1	PAGO SENTENCIAS JUDICIALES	532,643.00	521,828.50	98.0%
25 4 3 2 1	DECRECHOS ADMINISTRATIVOS	346,202.00	236,420.00	68.3%
25 4 1 2 1	MULTAS	13,632.00	3,212.00	23.6%
25 4 1 3 1	IMPUESTOS	859.00	858.50	99.9%
TOTAL		893,336.00	762,319.00	85.3%

En cuanto a la Genérica 2.6 “Adquisición de Activos no Financieros” el gasto más representativo corresponde a la compra de equipos computacionales y periféricos por S/. 430,115.82.

Cuadro N°16:
COMPRA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
(EN SOLES)

ESPEÍFICA	CONCEPTO	2019		
		PIM	EJE	%
26 3 2 3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	568,145.00	430,115.82	75.7%
26 3 2 1 2				
26 3 2 2 2	MOBILIARIO	195,649.00	114,907.72	58.7%
26 3 2 4 1				
26 6 1 3 2	SOFTWARES	39,000.00	37,332.50	95.7%
26 3 2 3 3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	57,723.00	30,801.13	53.4%
26 3 2 9 4	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS PARA ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	31,296.00	25,886.00	82.7%
26 3 2 9 9 9	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	47,934.00	10,350.00	21.6%
26 3 2 1 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	8,861.00	8,079.04	91.2%
26 3 2 9 5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	54,715.00	3,172.00	5.8%
26 6 1 3 9 9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	2,000.00	1,970.60	98.5%
26 3 2 9 3	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	4,690.00	1,180.19	25.2%
26 3 2 4 2	EQUIPOS	201,727.00	0.00	0.0%
26 3 2 9 1	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS PARA AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	185,745.00	0.00	0.0%
TOTAL		1,397,485.00	663,795.00	47.5%



IV. PROBLEMAS SUSCITADOS Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

PROBLEMAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
Se solicitó la contratación de una consultoría para la evaluación de la satisfacción del usuario externo de 11 IPRESS SISOL, sin embargo hasta el cierre del año 2019 no se logró realizar dicha consultoría.	La Gerencia de Gestión de Riesgos se encuentra realizando las coordinaciones para determinar la metodología y ejecutar la encuesta en el año 2020..
85 requerimientos de servicios médicos de los diferentes Establecimientos de Salud del SISOL, no han seguido el proceso de convocatoria como lo indica la Directiva 001-2019 “Lineamientos de Calidad para el proceso de selección de Personas Naturales y/o Jurídicas, en asociación en participación”, teniendo en cuenta que durante el 2019 no se contó con el comité evaluador, para dicho proceso, lo que impidió cumplir con la elaboración de nuevos contratos.	Se realizó el trabajo de inventario, elaborándose una base de datos con los contratos y adendas. Para la suscripción de contratos y adendas se viene coordinando con las áreas involucradas para un mejor proceso, proponiendo cambios a la Directiva 001-2019, lineamientos de calidad para la contratación de asociantes
No se llevó a cabo la evaluación e implementación de un nuevo tarifario.	Se realizó la recopilación de los tarifarios de cada uno de los establecimientos de salud del SISOL, siendo un total de 42 tarifarios recopilados. Es de señalar que SISOL Tacna tiene dos tarifarios diferenciados, por ello se sistematizó y consolidó en un solo archivo, haciendo con ello que se tenga un mayor alcance a la información de las tarifas actualizadas que se vienen cobrando en cada uno de las IPRESS del SISOL.
Problemas en la comunicación con los Establecimientos de Salud y Centros Médicos, ya que no cuentan con el servicio de datos ni ancho de banda adecuados.	La Unidad de Sistemas y Procesos se encuentra evaluando el mejoramiento de las comunicaciones y redes en las IPRESS.
La Plataforma Informática del SISOL se encuentra obsoleta y descontinuada.	La Unidad de Sistemas y Procesos viene elaborando planes de mejora y actualización de la plataforma informática.
Se tuvieron dificultades para determinar la ejecución real de cada Centro de Costo, ya que, no se cuenta con un Sistema Integrado de Gestión que monitoree la ejecución desde el requerimiento que genera el área usuaria, hasta el devengado por centro de costo.	A diferencia del año 2019, se formuló el Plan Operativo Institucional 2020 con metas financieras por Centro de Costo, actividad y tarea, las mismas que se encuentran codificadas, con la finalidad de que dichos códigos sean enunciados en los requerimientos de bienes y servicios, y con ello poder determinar la ejecución.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad
"SISOL"

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad
UNIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS

02 JUL. 2019

SISOL SALUD

02 JUL. 2019

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

02 JUL 2019

RECEBIDO

Hora: Firma:

RECEBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad
"SISOL"

02 JUL. 2019
03:43 pm

RECEBIDO
UNIDAD DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad
"SISOL"

02 JUL. 2019

RECEBIDO
CONTABILIDAD



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA
DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL
COMUNICACIONES

02 JUL 2019

RECEBIDO

Hora: 16:00 Firma:

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL
ASESORIA JURIDICA

02 ASUNTO

RECEPCION

Nº.....
Hora: 07:46 Firma:

RECEBIDO

GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 007 -2019-OPP-SISOL/MML

DR. WILDER VIDAURO CARPIO MONTENEGRO
Gerente de Servicios de Salud

DR. MANUEL ALEJANDRO NUÑEZ VALDERRAMA
Gerente de Comercialización

DR. MANUEL ALEJANDRO NUÑEZ VALDERRAMA
Gerente (e) de Gestión de Riesgos

CPC. CARLOS BERNARDO LINARES ARCELA
Gerente de Administración y Finanzas

CPC. MIRNA EVELYN ZAVALA SIANCAS
Jefa de la Unidad de Contabilidad

LIC. LUIS ALBERTO TORRES PACHECO
Jefe de la Unidad de Tesorería

ABOG. CESAR ERNESTO CORNEJO CARBAJAL
Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales

ABOG. IDALIA CYNTHIA MENDOZA PACCO DE PIZARRO
Jefa de la Unidad de Personal

SRA. SUSANA MEGO JIMÉNEZ
Jefa de la Unidad de Control Patrimonial

SRTA. ROXANA MOLINA
Responsable de Archivo Central

ABOG. MARTHA ISABEL JULCA AGAPITO
Jefa del Órgano de Control Institucional

ING. JORGE LUIS TORRES ESTRADA
Jefe de la Unidad de Sistemas y Procesos

LIC. ALEJANDRA VIVANCO ROEDER
Jefa de la Unidad de Comunicaciones

ABOG. JUAN MARIANO NAVARRO PANDO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

LIC. MARIA LIVIA GUADALUPE ROSARIO TUEROS
Jefa de la Unidad de Apoyo Social

ARQ. PATRICIA YSABEL GUIZA RUIZ
Jefa de la Unidad de Infraestructura

ECON. MIGUEL ANGELES CHUQUIRUNA
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI 2019 al Primer Semestre

SISOL SALUD

02 JUL. 2019

RECEBIDO
GERENCIA DE COMERCIALIZACION

CARGO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad
"SISOL"

02 JUL. 2019

RECEBIDO
GERENCIA DE GESTION DE RIESGOS

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad
UNIDAD DE TESORERIA

02 JUL. 2019

RECEBIDO

Nº:
Hora: 4:00 Firma:

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

02 JUL. 2019

RECEPCION
Nº:
Hora: 1:20 PM Firma:

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad
"SISOL"

02 JUL. 2019 /6.218

RECEBIDO
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad
"SISOL"

02 JUL. 2019

RECEBIDO
GERENCIA DE CONTROLE DE RISCOS INSTITUCIONAL

02 JUL. 2019 4:51 PM

RECEBIDO
GERENCIA DE SOCIAL

Jr. Carlos Concha N° 163 – San Isidro
Teléfono 264-2222

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

REFERENCIA : Directiva N° 006-2014-GG-SISOL/MML, "Normas y procedimientos para la formulación, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL"

FECHA : San Isidro, 02 JUL. 2019

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes para saludarlos cordialmente y a su vez solicitarles se sirvan remitirnos sus (I) informes de Seguimiento y Evaluación del POI correspondiente al Primer Semestre del año 2019, conforme al anexo adjunto y sus (II) matrices de evaluación, las que enviaremos por correo electrónico con los datos del POI 2019. Además, las metas alcanzadas registradas en la matriz de evaluación deberán ser sustentadas.

Esta información debe ser remitida a la Oficina de Planificación y Presupuesto a más tardar el día jueves 11 de Julio de 2019, de forma física y vía correo institucional dirigido a: presupuesto.05@sisol.gob.pe, CC: miguel.angeles@sisol.gob.pe.

Cabe indicar que respecto a los Informes provenientes de los Órganos Desconcentrados (Establecimientos de Salud y Centros Médicos), la Gerencia de Servicios de Salud será la encargada de consolidarlos.

Atentamente,



Econ. MIGUEL ANGELES CHUQUIRUNA
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto



MACH/ama

CC: GG



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

Anexo 1: Formato para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo.

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO-POI DEL PRIMER SEMESTRE

I. Resumen ejecutivo

Es un breve análisis de los aspectos más importantes de la evaluación de POI. Debe exponer las ideas principales del documento de manera objetiva y sucinta.

II. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones

En esta sección, se describen las principales características que acompañaron la implementación del POI. En concreto, se abordan los siguientes puntos:

- **Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones:** Contiene un análisis global sobre el cumplimiento de las metas de las actividades operativas e inversiones con base en el reporte de seguimiento del trimestre en cuestión. El análisis debe estar enfocado en las Actividades Operativas e Inversiones cuyas metas han presentado un bajo nivel de cumplimiento y en aquellas que hayan sido definidas como prioridad superior durante la formulación del POI. Esta evaluación se realizará respecto al POI aprobado y al POI vigente. Posteriormente, se identifican los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones analizadas.
- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:** Descripción de las acciones que adoptó la entidad durante el trimestre para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas.
- **Medidas para la mejora continua:** Se proponen aquellas acciones que permitirán, en los siguientes trimestres del año mejorar la implementación del POI.
- **Dificultades encontradas y medidas adoptadas:** Descripción de los principales problemas encontrados durante la ejecución de las actividades del POI y en caso correspondiera, su respectiva medida adoptada.

III. Conclusiones y recomendaciones

En esta sección, se exponen las principales conclusiones de la evaluación y las recomendaciones para mejorar la implementación del POI.

IV. Anexo

- Reporte de seguimiento del POI del trimestre respectivo, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 015 -2019-OPP-SISOL/MML

A : DR. WILDER VIDAURO CARPIO MONTENEGRO
Gerente de Servicios de Salud
DR. MANUEL ALEJANDRO NÚÑEZ VALDERRAMA
Gerente de Comercialización
DR. ROSA INÉS BÉJAR CÁCERES
Gerente de Gestión de Riesgos
CPC. CARLOS BERNARDO LINARES ARCELA
Gerente de Administración y Finanzas
CPC. AMÉRICO GARCÍA SERRANO
Jefa de la Unidad de Contabilidad
LIC. LUIS ALBERTO TORRES PACHECO
Jefe de la Unidad de Tesorería
ABOG. CESAR ERNESTO CORNEJO CARBAJAL
Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales
ABOG. IDALIA CYNTHIA MENDOZA PACCO DE PIZARRO
Jefa de la Unidad de Personal
SRA. SUSANA MEGO JIMÉNEZ
Jefa de la Unidad de Control Patrimonial
SRTA. ROXANA MOLINA
Responsable de Archivo Central
ING. JORGE LUIS TORRES ESTRADA
Jefe de la Unidad de Sistemas y Procesos
LIC. ALEJANDRA VIVANCO ROEDER
Jefa de la Unidad de Comunicaciones
LIC. MARIA LIVIA GUADALUPE ROSARIO TUEROS
Jefa de la Unidad de Apoyo Social
ABOG. JUAN MARIANO NAVARRO PANDO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
ABOG. MARTHA ISABEL JULCA AGAPITO
Jefa del Órgano de Control Institucional
ARQ. PATRICIA YSABEL GUIZA RUIZ
Jefa de la Unidad de Infraestructura

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Salud
Presidencia Consejo Directivo

04 OCT 2019

RECEPCIÓN

Nº :
Hora: 09:15 Firma: *Juan Mariano*



DE : ECON. MIGUEL ANGELES CHUQUIRUNA
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI 2019 del Tercer Trimestre

REFERENCIA : a) Guía para el Planeamiento Institucional – Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD
b) Directiva N° 006-2014-GG-SISOL/MML

FECHA : San Isidro, 03 OCT. 2019

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que en el marco de la "Guía para el Planeamiento Estratégico 2019" aprobado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, establece la evaluación trimestral del Plan Operativo Institucional – POI 2019 de las entidades, con la finalidad de medir el cumplimiento de las metas físicas programadas.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

Por lo expuesto, se solicita a sus despachos la remisión del Informe de Seguimiento y Evaluación del POI correspondiente del Tercer Trimestre del año 2019 SISOL, para el cual se adjunta **Anexo**. Asimismo, se envía vía correo institucional las matrices de evaluación en formato Excel, relacionadas con las metas físicas programadas por cada Órgano y Unidad Orgánica, respectivamente.

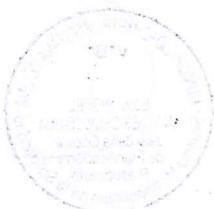
Dicha información deberá ser remitida a esta Oficina a más tardar el día viernes 11 de Octubre de 2019, de forma física y en versión digital (Excel) al correo: presupuesto.13@sisol.gob.pe, y presupuesto07@sisol.gob.pe.

Finalmente, nos encontramos a su disposición para las consultas y/o coordinaciones que estimen pertinente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL

Econ. MIGUEL ÁNGELES CHUQUIRUNA
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto



MACH/ama
CC: GG



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

Anexo: Formato para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo.

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO-POI DEL TERCER TRIMESTRE

I. Resumen ejecutivo

Es un breve análisis de los aspectos más importantes de la evaluación de POI. Debe exponer las ideas principales del documento de manera objetiva y sucinta.

II. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones

En esta sección, se describen las principales características que acompañaron la implementación del POI. En concreto, se abordan los siguientes puntos:

- **Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones:** Contiene un análisis global sobre el cumplimiento de las metas de las actividades operativas e inversiones con base en el reporte de seguimiento del trimestre en cuestión. El análisis debe estar enfocado en las Actividades Operativas e Inversiones cuyas metas han presentado un bajo nivel de cumplimiento y en aquellas que hayan sido definidas como prioridad superior durante la formulación del POI. Esta evaluación se realizará respecto al POI aprobado y al POI vigente. Posteriormente, se identifican los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones analizadas.
- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:** Descripción de las acciones que adoptó la entidad durante el trimestre para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas.
- **Medidas para la mejora continua:** Se proponen aquellas acciones que permitirán, en los siguientes trimestres del año mejorar la implementación del POI.
- **Dificultades encontradas y medidas adoptadas:** Descripción de los principales problemas encontrados durante la ejecución de las actividades del POI y en caso correspondiera, su respectiva medida adoptada.

III. Conclusiones y recomendaciones

En esta sección, se exponen las principales conclusiones de la evaluación y las recomendaciones para mejorar la implementación del POI.

Nota: Adicionalmente se debe adjuntar información y documentación que considere necesario para sustento del cumplimiento de las metas físicas.



DOCUMENTO : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 015-2019-OPP-SISOL/MMI

ASUNTO: EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2019 AL TERCER TRIMESTRE

FECHA: 03.10.19

<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad “SISOL”</p> <p>03 OCT. 2019 4:40 p.m.</p> <p>RECIBIDO CONTROL PATRIMONIAL</p> <p>UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL</p>	<p>ARCHIVO CENTRAL</p>
<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad UNIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS</p> <p>03 OCT 2019</p> <p>RECIBIDO</p> <p>Hora: Firma:</p> <p>UNIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS</p>	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL COMUNICACIONES</p> <p>03 OCT 2019</p> <p>RECIBIDO</p> <p>Hora: 4:39 Firma:</p> <p>UNIDAD DE COMUNICACIONES</p>
<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SALUD Solidaridad - SALUD</p> <p>03 OCT. 2019 4:02pm</p> <p>RECIBIDO UNIDAD DE APOYO SOCIAL</p> <p>UNIDAD DE APOYO SOCIAL</p>	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL ASESORIA JURIDICA</p> <p>03 OCT. 2019</p> <p>RECEPCION</p> <p>Nº Hora: 4:05 Firma:</p> <p>OFICINA DE ASESORIA JURIDICA</p>
<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</p> <p>- 3 OCT. 2019</p> <p>RECIBIDO La Recepción del Documento no Significa Conformidad Exp. N° N° de folios Hora: 16:03 Firma:</p> <p>ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL</p>	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>03 OCT. 2019</p> <p>RECEPCION</p> <p>Nº Hora: 4:21pm Firma:</p> <p>UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA</p>

DOCUMENTO : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 015-2019-OPP-SISOL/MML

ASUNTO: EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2019 AL TERCER TRIMESTRE

FECHA: 03.10.19

<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad "SISOL"</p> <p>03 OCT. 2019</p> <p>RECIBIDO GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD</p> <p>Nº Hora:</p>	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad "SISOL"</p> <p>04 OCT. 2019</p> <p>RECIBIDO 09:17 am GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN</p>
<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad "SISOL"</p> <p>03 OCT. 2019</p> <p>RECIBIDO GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS</p> <p>HORA: 4:16 Firma:</p>	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad "SISOL"</p> <p>03 OCT. 2019 16:37</p> <p>RECIBIDO GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</p>
<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad "SISOL"</p> <p>03 OCT. 2019 4:41 pm</p> <p>RECIBIDO CONTABILIDAD</p>	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad UNIDAD DE TESORERIA</p> <p>03 OCT. 2019</p> <p>RECIBIDO Nº: Hora: 7:46 Firma:</p>
<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL LOGÍSTICA</p> <p>03 OCT 2019</p> <p>RECIBIDO Hora: 16:40 Firma:</p>	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad "SISOL"</p> <p>03 OCT. 2019</p> <p>RECIBIDO UNIDAD DE PERSONAL</p>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 001 -2020-OPP-SISOL/MML

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL
ASESORÍA JURÍDICA

10 ENE. 2020

RECEPCIÓN

Nº.....
Hora: 5:09 Firma: f

PARA : M.C. WILDER VIDAURO CARPIO MONTENEGRO
Gerente de Servicios de Salud
DR. MANUEL ALEJANDRO NÚÑEZ VALDERRAMA
Gerente de Comercialización
DR. MANUEL ALEJANDRO NÚÑEZ VALDERRAMA
Gerente de Gestión de Riesgos (e)
CPC. CARLOS BERNARDO LINARES ARCELA
Gerente de Administración y Finanzas
CPC. AMÉRICO GARCÍA SERRANO
Jefe de la Unidad de Contabilidad
LIC. LUIS ALBERTO TORRES PACHECO
Jefe de la Unidad de Tesorería
ABOG. CÉSAR ERNESTO CORNEJO CARBAJAL
Jefe de la Unidad de Logística
ABOG. RUDDY RICHARD CALIXTO ALARCÓN
Jefe de la Unidad de Personal
ABOG. SUSANA MEGO JIMÉNEZ
Jefa de la Unidad de Control Patrimonial
SRA. ROXANA MOLINA GARCÍA
Responsable de Archivo Central
ING. JORGE LUIS TORRES ESTRADA
Jefe de la Unidad de Sistemas y Procesos
LIC. ALEJANDRA VIVANCO ROEDER
Jefa de la Unidad de Comunicaciones
LIC. MARÍA LIVIA GUADALUPE ROSARIO TUEROS
Jefa de la Unidad de Apoyo Social
ABOG. CLAUDIA MARÍA HOPKINS RODRÍGUEZ
Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica
ABOG. MARTHA ISABEL JULCA AGAPITO
Jefa del Órgano de Control Institucional
ARQ. PATRICIA YSABEL GUIZA RUIZ
Jefa de la Unidad de Infraestructura



DE : ECON. MIGUEL ÁNGELES CHUQUIRUNA
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
ASUNTO : Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI 2019 del Cuarto Trimestre
REFERENCIA : a) Guía para el Planeamiento Institucional – Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD
b) Directiva N° 006-2014-GG-SISOL/MML
FECHA : San Isidro,

10 ENF. 2020

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a su vez comunicarles que en el marco de la Guía para el Planeamiento Estratégico aprobada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, se estipula que el Plan Operativo Institucional se evalúa trimestralmente, con el fin de medir el cumplimiento de las metas físicas programadas de las Unidades Orgánicas pertenecientes al Sistema Metropolitano de la Solidaridad- SISOL.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Por consiguiente, se solicita a sus despachos la remisión (I) del Informe de Seguimiento y Evaluación del POI correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2019, conforme al anexo adjunto. Así mismo, se enviará por correo electrónico (II) las matrices de evaluación con los datos del POI 2019 en formato Excel.

Cabe precisar que las metas alcanzadas registradas en la respectiva matriz deberán ser presentadas con el sustento respectivo.

Esta información (I y II) deberá ser remitida a esta Oficina a más tardar el día viernes 17 de enero de 2020, de forma física y en versión digital (Excel) a los correos: presupuesto.13@sisol.gob.pe, y andrea.montalvan@sisol.gob.pe

Finalmente, nos encontramos a su disposición para las consultas y/o coordinaciones que estimen pertinentes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL
Econ. MIGUEL ANGELES CHUQUIRUNA
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto



MACH/ama
CC: GG
UR
UP

Jr. Carlos Concha N° 163 – San Isidro
Teléfono 264-2222



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"*

Anexo 1: Formato para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo.

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO-POI DEL CUARTO TRIMESTRE

I. Resumen ejecutivo

Es un breve análisis de los aspectos más importantes de la evaluación del POI. Debe exponer las ideas principales del documento de manera objetiva y sucinta.

II. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones

En esta sección, se describen las principales características que acompañaron la implementación del POI. En concreto, se abordan los siguientes puntos:

- **Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones:** Contiene un análisis global sobre el cumplimiento de las metas de las actividades operativas e inversiones con base en el reporte de seguimiento del trimestre en cuestión. El análisis debe estar enfocado en las Actividades Operativas e Inversiones cuyas metas han presentado un bajo nivel de cumplimiento y en aquellas que hayan sido definidas como prioridad superior durante la formulación del POI. Esta evaluación se realizará respecto al POI aprobado y al POI vigente. Posteriormente, se identifican los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones analizadas.
- **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:** Descripción de las acciones que adoptó la entidad durante el trimestre para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas.
- **Medidas para la mejora continua:** Se proponen aquellas acciones que permitirán, en los siguientes trimestres del año mejorar la implementación del POI.
- **Dificultades encontradas y medidas adoptadas:** Descripción de los principales problemas encontrados durante la ejecución de las actividades del POI y en caso correspondiera, su respectiva medida adoptada.

III. Conclusiones y recomendaciones

En esta sección, se exponen las principales conclusiones de la evaluación y las recomendaciones para mejorar la implementación del POI.

Nota: Adicionalmente se debe adjuntar información y documentación que considere necesario para sustento del cumplimiento de las metas físicas.



DOCUMENTO : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 001-2020-OPP-SISOL/MML

ASUNTO: EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2019 DEL CUARTO TRIMESTRE

FECHA:

10.01.2020

<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad "SISOL"</p> <p>10 ENE. 2020</p> <p>RECIBIDO</p> <p>GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD</p> <p>Nº _____ HORA: 10:41</p> <p>GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD</p>	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad "SISOL"</p> <p>10 ENE. 2020</p> <p>RECIBIDO</p> <p>GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN</p> <p>HORA: 10:42</p> <p>GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN</p>
<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad "SISOL"</p> <p>10 ENE. 2020</p> <p>RECIBIDO</p> <p>GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS</p> <p>HORA: 10:23 FIRMA: _____</p> <p>GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS</p>	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad "SISOL"</p> <p>10 ENE. 2020</p> <p>RECIBIDO</p> <p>GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p> <p>HORA: 10:38</p> <p>GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
<p>UNIDAD DE CONTABILIDAD</p> <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad "SISOL"</p> <p>10 ENE. 2020</p> <p>RECIBIDO</p> <p>HORA: 10:40</p> <p>UNIDAD DE CONTABILIDAD</p>	<p>UNIDAD DE TESORERÍA</p> <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad "SISOL"</p> <p>10 ENE. 2020</p> <p>RECIBIDO</p> <p>Nº _____ Hora: 10:40</p> <p>UNIDAD DE TESORERÍA</p>
<p>LOGÍSTICA</p> <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad "SISOL"</p> <p>10 ENE. 2020</p> <p>RECIBIDO</p> <p>Hora: 10:45 Firma: _____</p> <p>UNIDAD DE LOGÍSTICA</p>	<p>UNIDAD DE PERSONAL</p> <p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad "SISOL"</p> <p>10 ENE. 2020</p> <p>RECIBIDO</p> <p>UNIDAD DE PERSONAL</p>

DOCUMENTO : MEMORANDO MÚLTIPLE N° 001-2020-OPP-SISOL/MML

ASUNTO: EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2019 DEL CUARTO TRIMESTRE

<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad “SISOL” 10 ENE. 2020 RECIBIDO CONTROL PATRIMONIAL UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL</p>	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad - SALUD Solidaridad - SALUD 09 ENE. 2020 RECIBIDO UNIDAD DE APOYO SOCIAL UNIDAD Apoyo social</p>
<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad UNIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS 10 ENE 2020 RECIBIDO Hora: <u>11:50am</u> Firma: <u>[Signature]</u> UNIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS</p>	<p>MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL COMUNICACIONES 10 ENE 2020 RECIBIDO 3:05 pm Firma: <u>[Signature]</u> HUNDAD DE COMUNICACIONES</p>
<p>UNIDAD DE APOYO SOCIAL</p>	<p>OFICINA DE ASESORIA JURIDICA</p>

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad-SISOL
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA
10 ENE. 2020
RECEPCION
Nº: _____
Hora: 10:55 Firma: [Signature]

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
10 ENE. 2020
RECIBIDO
La Recepción del Documento no Significa Conformidad
Exp. N° N° de folio
Hora: 10:55 Firma: [Signature]